



# CoPaLa

Construyendo Paz Latinoamericana

ISSN: 1505-03400-23-69

## CONTENIDO

9

Presentación

Solidaridad

Manifiestos de Paz

La minga Social en Colombia

Colectivo por la Paz en México

Eventos y Convocatorias

Para leer

**“Si la guerra  
se inicia  
con la  
mentira,  
la paz  
puede  
ser iniciada  
con la  
verdad.”**

Julian Assange





Boletín Construyendo Paz Latinoamericana  
(CoPaLa)

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos  
y Construcción de Paz-México

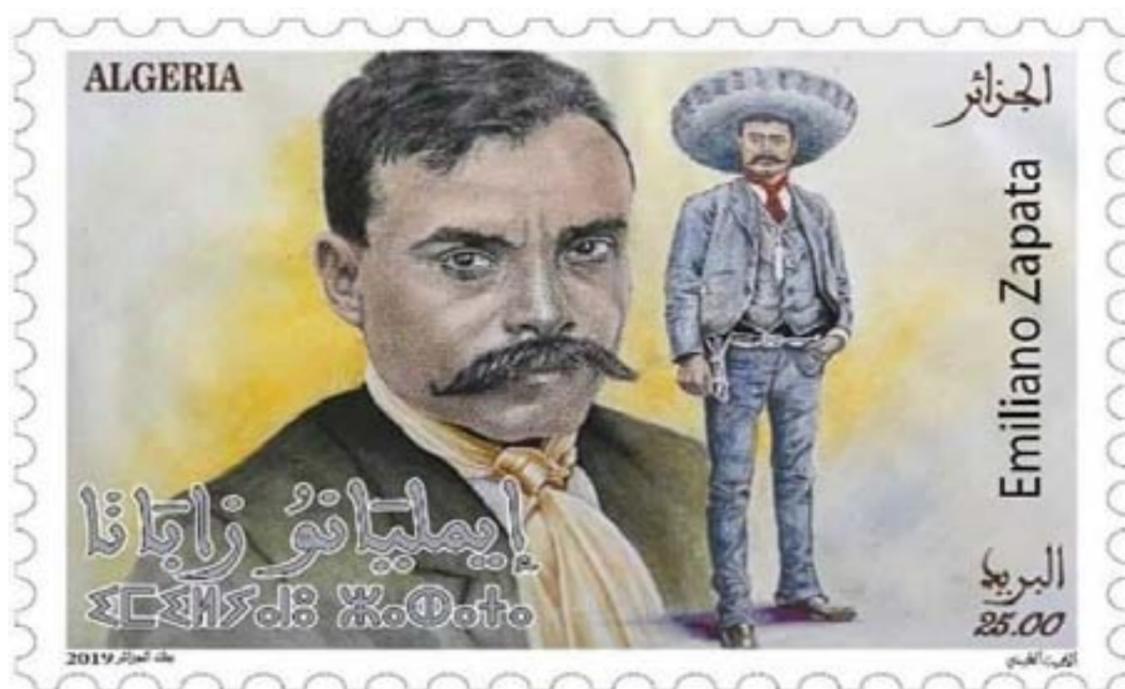
Boletín Cuatrimestral No. 10

México-Latinoamérica, enero-abril 2019.

ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:  
Eduardo Andrés Sandoval Forero

## Boletín COPALA No. 10



Algeria emite sello postal en conmemoración del centenario del asesinato de Emiliano Zapata -“El caudillo del Sur”- figura clave de la revolución Mexicana. (10 de abril de 1919)



1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

## PRESENTACIÓN

**Estimadas y estimados lectores**, con sumo agrado hemos publicado el número diez del *Boletín CoPaLa*, con el propósito de continuar la difusión de los conflictos, las violencias y las paces en Nuestra América, El Caribe y otros continentes.

Lamentablemente la violencia estructural se acentúa con el incremento de la pobreza, la desigualdad, los salarios y las condiciones precarias de trabajo. La violencia de género es otro de los grandes problemas que afectan las relaciones sociales, familiares y personales en el trabajo, la escuela y los espacios públicos. La violencia directa, la discriminación social, cultural y étnica forman parte de la violencia estructural y sistémica en nuestros países.

La otra cara de la moneda se expresa en las luchas y movimientos pacíficos de campesinos, indígenas, obreros, estudiantes, movimientos feministas, ambientalistas, y defensores de los derechos humanos por construir un mundo sin violencias, con justicia social, democracia verdadera y libertad.

Esa amplitud de luchas y movimientos en todo el continente se oponen a la Guerra, a las violencias, a la dominación, la discriminación, la explotación y exclusión que el sistema capitalista neoliberal impone. Un caso de continuidad de las violencias contra la población y las organizaciones que lucha por el derecho a la vida y la paz, es la persistencia autoritaria y violenta del Estado colombiano para no cumplir los acuerdos de paz firmados con las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC EP) y continuar por la senda de atender y resolver los conflictos sociales, políticos, étnicos, económicos, y ambientales, por medio de las armas, del poder arbitrario del Estado.

Múltiples y complejos son los intereses de la clase política y económica dominante en Colombia, a la derecha gobernante, que no le han sido suficientes los más de 220,000 muertos por el conflicto armado (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013), más de 7.7 millones de refugiados (ACNUR, 2018) y por lo menos 80,000 personas víctimas de desaparición forzada (Centro de memoria Histórica).

En Colombia la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), es parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y se constituye en un organismo determinante para el cumplimiento del acuerdo de paz de La Habana. Con la JEP es posible la reincorporación de los excombatientes a la vida social, económica y política del país, a la reparación de las víctimas del conflicto armado, también es la garantía de muchas de las reformas contempladas en el acuerdo de paz. Para evitar que el gobierno modifique la JEP, muchos movimientos políticos, sociales, estudiantiles, campesinos, indígena, del país y de otras latitudes, se movilizan en su defensa. Se trata ni más ni menos, de la defensa por construir un país pacífico, donde los conflictos se resuelvan y transformen sin violencias. Parte de ello se presenta en este boletín No. 10.

El presente *Boletín CoPaLa* incluye información sobre Solidaridad, Manifiestos por la Paz, La Minga Social en Colombia, Colectivo por la Paz en México (Colpaz), Eventos-Convocatorias y sugerencias Para Leer.

Invitamos a todas y todos los comprometidos con la resolución y transformación no violenta de conflictos y la construcción de la paz, para que nos envíen información relacionada con el que hacer en sus escuelas, universidades, instituciones del Estado, municipios, comunidades, organizaciones, colonias y barrios.



**Nueva York, abril 16 de 2019.** Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo pleno y unánime al proceso de paz en Colombia. Estuvieron de acuerdo con la evaluación del Secretario General que el proceso de paz se encuentra hoy en una coyuntura crítica.

Los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron los logros del proceso de paz durante los últimos tres años, así como los desafíos muy significativos que implica superar el legado de cinco décadas de conflicto y destacaron la importancia de construir sobre los logros alcanzados hasta el momento para asegurar que el proceso siga siendo exitoso. En este sentido, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción las afirmaciones continuas de ambas partes sobre sus compromisos en virtud del Acuerdo.

Los miembros del Consejo de Seguridad tomaron nota del debate sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Acogieron con satisfacción el compromiso del Presidente Duque de construir un consenso nacional en torno al sistema de justicia transicional e instaron a que todas las entidades involucradas tomen medidas rápidas para asegurar que se establezca una ley estatutaria tan pronto como sea posible de conformidad con el Acuerdo de Paz, a fin de asegurar las bases legales de la JEP en su trabajo para brindar justicia a las víctimas. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su llamado para que se respete plenamente la independencia y autonomía del JEP.

Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la importancia de una transición fluida de los Espacios Territoriales para Capacitación y Reincorporación (ETCR) una vez que su estatus legal actual expire en agosto. Al respecto, acogieron con agrado las visitas del Presidente Duque a los ETCRs, en los que aseguró el compromiso del Gobierno con la reincorporación de los excombatientes.



Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de asegurar que los planes al respecto sean desarrollados e implementados en estrecha consulta con FARC.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su preocupación por el ritmo actual del proceso de reincorporación y por el asesinato de exmiembros de las FARC-EP. Alentaron a las partes a acelerar los esfuerzos para asegurar la plena reincorporación socioeconómica, política y jurídica de los y las exintegrantes de las FARC-EP, incluyendo a través del trabajo continuo del Consejo Nacional de Reincorporación y a través de esfuerzos para garantizar el acceso a la tierra y a mercados, así como para fortalecer las garantías de seguridad a través de medidas preventivas y de protección, en particular para garantizar su participación segura y la de todos los partidos en las elecciones locales de 2019. Los miembros del Consejo destacaron la importancia de implementar el Acuerdo como un conjunto de compromisos entrelazados, que incluyen planes de reintegración y la reforma rural.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su seria preocupación por el patrón persistente de asesinatos de líderes y lideresas comunitarios y sociales. Destacaron la importancia de una acción rápida sobre el terreno, incluyendo, en este sentido, a través del "Plan de acción oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas". Los miembros del Consejo destacaron la importancia de tomar acciones rápidas para prevenir ataques y llevar a los responsables ante la justicia.

Acogieron con satisfacción las recientes sesiones regionales de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad e instaron a que estas sesiones resulten en acciones concretas para mejorar la seguridad de las comunidades e individuos en riesgo, de la mano de la sociedad civil. Destacaron la importancia de la extensión efectiva de la presencia estatal en áreas afectadas por el conflicto, a través de una combinación de instituciones civiles y de seguridad. En este sentido, acogieron con satisfacción la finalización de los 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la importancia de la implementación de las disposiciones sobre género del Acuerdo de Paz, incluyendo a través de medidas con enfoque de género en la reintegración de los exmiembros de las FARC-EP y en las garantías de seguridad para las mujeres líderes. También

subrayaron la importancia de involucrar a los y las jóvenes en el diálogo sobre la implementación del Acuerdo de Paz, incluyendo sobre el proceso de reintegración.

Los miembros del Consejo reconocieron la importancia de la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz en las sociedades que salen de un conflicto. Acogieron con satisfacción la presentación de la lideresa de la sociedad civil, Rosa Emilia Salamanca, que destacó las preocupaciones, esperanzas y expectativas de la sociedad civil colombiana.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su compromiso de trabajar estrechamente con Colombia para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz a fin de asegurar una paz duradera. Apreciaron los esfuerzos conjuntos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y del Equipo de País de Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de construcción de la paz en Colombia. También destacaron la importancia de que la comunidad internacional se mantenga estrechamente comprometida para apoyar y alentar la implementación.

\*\*\*\*\*

*Traducción no oficial.*

## RESOLUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL FORO SAO PAULO SOBRE COLOMBIA

El Grupo de Trabajo del Foro de Sao Paulo rechaza la amenaza de la construcción de la paz integral de Colombia y de la estabilidad política regional, que ahora se intensifica con el escalamiento de las agresiones imperialistas y la pretensión de intervención militar a la República Bolivariana de Venezuela.

Denunciamos: 1) Los incumplimientos por parte del Estado colombiano del acuerdo final firmando con las FARC-EP, hoy partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. 2) La suspensión indefinida de la mesa de dialogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). 3) La ausencia de diálogos con los sectores insurgentes del Ejército Popular de Liberación (EPL), 4) los asesinatos sistemáticos de lideresas y líderes sociales y políticos y de ex combatientes de las FARC. Estos actos contra la paz muestran que el presidente Iván Duque y el partido gubernamental Centro Democrático nuevamente intensifican la guerra interna y en la región para continuar con su dominación política, social y económica contra el pueblo colombiano.

De forma enfática rechazamos las objeciones presidenciales a la Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz (JEP), generando inseguridad jurídica para los ex combatientes de las FARC-EP, potenciando la impunidad para los militares y los financiadores del paramilitarismo y sembrando dudas jurídicas a las otras organizaciones insurgentes que puedan entrar en un proceso de diálogos.

Llamamos al pueblo colombiano a mantener encendida la llama esperanzadora de construir la paz con justicia social, en ese sentido convocamos a sumarse a las voces que exigen la reanudación de los diálogos entre el gobierno colombiano y el ELN.

Saludamos las importantes movilizaciones de la Minga Indígena, Campesina y Afrodescendiente que lograron, en el calor de la lucha, un importante plan de inversiones para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades. Este triunfo fortalece el próximo Paro Nacional, a realizarse el 25 de abril de 2019, contra el Plan Nacional de Desarrollo presentado por Duque, que golpea los exigüos ingresos de los sectores populares y las capas medias, mientras reduce impuestos a los grandes empresarios y las empresas transnacionales.

Denunciamos las recientes amenazas de los paramilitares contra los senadores Aida Avella Esquivel de la Unión Patriótica, Gustavo Bolívar de Colombia Humana y el ex candidato

presidencial Gustavo Petro Urrego, actitud violenta que enturbia aún más el ambiente electoral del mes de octubre.

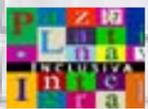
En el marco de la oposición a esta violencia política exigimos la pronta liberación del compañero representante de la cámara y ex negociador de paz Jesús Santrich del Partido FARC, y de todxs lxs presxs políticxs que aun están en las mazmorras del régimen oligárquico colombiano.

Apoyamos las distintas iniciativas de conmemoración del Bicentenario de la instalación del Congreso de Angostura, el que diera el nombre de República de Colombia, y del Bicentenario de las Batallas del Pantano de Vargas y la del Puente de Boyacá, con las cuales se selló la Independencia de Nueva Granada. Estas actividades se proponen resaltar verdaderos valores patrios y exigen la aplicación de principios fundamentales como la autodeterminación, la soberanía, la integridad territorial, la no intervención, la resolución pacífica de las diferencias, la solidaridad y unidad Latinoamericana y caribeña; reafirmando, como lo expreso la CELAC, que América Latina y el Caribe tiene que ser una zona de paz y desnuclearizada.

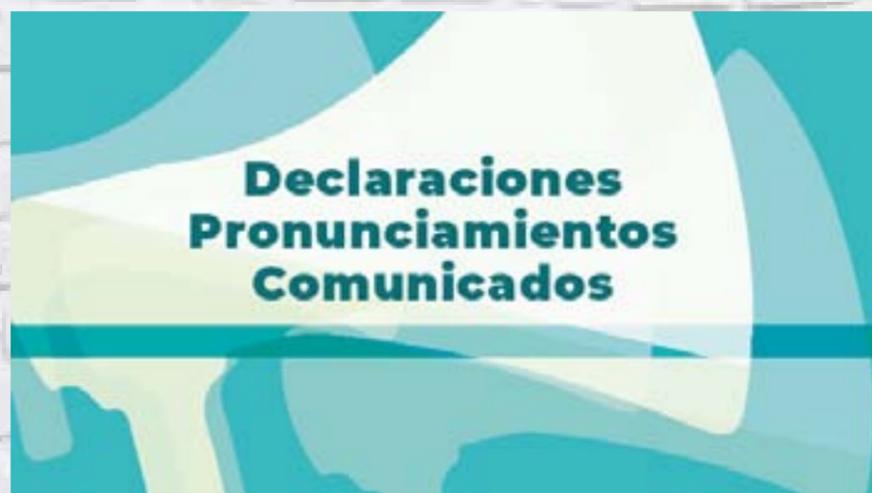
Saludamos los esfuerzos por conformar candidaturas conjuntas para las próximas elecciones regionales. Porque la unidad es el camino para defender los derechos sociales y ambientales, las libertades democráticas y la paz con justicia social.

Alentamos las luchas de las fuerzas democráticas y progresistas que continúan en la gesta de construir la paz con justicia social, bajo el precepto que alcanzar la paz completa en Colombia será la paz de la región.

Ciudad de México, México  
7 de abril de 2019



## Declaración de apoyo a la “Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz” del Suroccidente Colombiano



### Elaboró esta declaración:

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Los centros miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) abajo firmantes apoyan a los pueblos indígenas, campesinos y afrocolombianos del suroccidente colombiano que se asentaron en la vía Panamericana durante veintisiete días para reclamar el respeto a la vida y a sus territorios.

Desde la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), se han registrado, al menos, 482 asesinatos de líderes sociales según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Las principales víctimas son líderes campesinos, ambientalistas y comunales, seguidos por líderes indígenas.

Varios de estos crímenes se articulan con los conflictos por la tierra y el territorio y con la defensa de la autonomía y del gobierno propio de las comunidades indígenas, elementos contemplados en la Constitución Nacional de 1991 y en sucesivas legislaciones. Los indígenas, los campesinos y los afrocolombianos movilizados sostienen que estos conflictos se han profundizado con el modelo de agronegocios y con la minería a gran escala, procesos que vulneran el derecho a la consulta previa y amenazan la integridad ecológica y social.

La “Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz”, iniciada el 12 de marzo, ha dejado un saldo de nueve indígenas y un policía muertos y 88 manifestantes heridos. A este

saldo se suma el ataque a la sede del Consejo Regional Indígena del Cauca en Popayán y las amenazas de muerte a los dirigentes de la movilización por parte de organizaciones paralegales como las Águilas Negras.

Desde el comienzo de esta Minga, las organizaciones convocantes afirmaron la necesidad de concertar un debate político con el Presidente Iván Duque, hecho que ha ocurrido en ocasiones anteriores, con los ex presidentes Juan Manuel Santos (2012) y Álvaro Uribe (2008). El pasado 9 de abril, el Presidente Iván Duque viajó hasta el territorio ancestral Sat Tama Kiwe, resguardo indígena San Lorenzo de Caldonon en el departamento del Cauca, con el objetivo de reunirse con la Minga. Sin embargo, aduciendo razones de seguridad, el presidente se negó a conversar con las más de 13 mil personas que aguardaban en la plaza principal.

Finalmente, celebramos los acuerdos preliminares firmados entre el Gobierno y las organizaciones movilizadas el pasado 5 de abril, y esperamos que la reunión frustrada entre el Presidente Iván Duque y los sectores sociales movilizadas no ponga en riesgo el avance en el cumplimiento efectivo de dichos acuerdos.

### Adhieren los siguientes centros miembros:

- Instituto Popular de Capacitación.
- Instituto de Bioética – Universidad Javeriana
- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE/Universidad de Manizales
- Instituto de Estudios Políticos – Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Grupo de Investigación y Editorial Kavilando
- Simplemente Opinión
- Escuela de Posgrados – Universidad Autónoma Latinoamericana
- Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR).
- Centro de Investigaciones socio-Jurídicas – Facultad de Derecho – Universidad Autónoma Latinoamericana
- Red Iberoamericana de Pedagogía
- Red Distrital de Docentes Investigadores
- Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia
- Departamento de Ciencias Sociales – Universidad Pedagógica Nacional
- Centro de investigación y Estudios en Ciencias Sociales Fray Dominique Pire O.P. – Universidad Santo Tomás
- Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Departamento de Ciencia Política – Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

COMUNICADO

**RECHAZAMOS LA INTROMISIÓN DEL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA**

Las y los congresistas que suscribimos esta declaración manifestamos ante la opinión pública:

1. Nuestro rechazo a la abierta intromisión en los asuntos políticos nacionales que viene haciendo el embajador de Estados Unidos en Colombia, Kevin Withaker. Consideramos que no hace parte de las funciones diplomáticas de su embajada en Colombia intervenir en los debates legislativos y constitucionales que se están desarrollando en las distintas ramas del poder público con relación a la justicia transicional y al proceso de paz. En tal sentido, es inadmisibles cualquier forma de presión a personas pertenecientes al Poder Legislativo o Judicial, así sean presentadas ante la opinión pública como meras recomendaciones o sugerencias respetuosas. El papel de la diplomacia es velar por las buenas relaciones entre países, pueblos y gobiernos, no entrometerse en las cuestiones propias de los órganos de poder público.

2. Expresamos nuestra solidaridad con John Jairo Cárdenas, representante a la Cámara, e integrante del Partido de la U y de la Comisión de Paz de la Cámara, ante el anuncio de la embajada de Estados Unidos de suspender su visa. Consideramos como un acto indebido que riñe con la buena relación entre nuestros países el tomar medidas como consecuencia de la digna actitud de rechazo a esta intromisión que ha mostrado el representante Cárdenas.

3. Constatamos que la posición del embajador de Estados Unidos en Colombia con relación a la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, y su normatividad, contradice en forma evidente la posición asumida en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU por su país. Jonathan Cohen, embajador de EEUU ante esa instancia, declaró en nombre de su gobierno: "Reafirmamos la importancia de que Colombia promulgue cuanto antes la Ley Estatutaria de la JEP para que cuente con un marco jurídico firme para que pueda actuar de manera independiente y eficaz".

4. Pedimos al presidente Iván Duque Márquez que por medio del canciller Carlos Holmes Trujillo comunique, a la mayor brevedad, la posición de rechazo del Gobierno Nacional a este acto de violación de nuestra soberanía nacional.

Firman:





Angélica Lozano Senadora de la República	Omar Restrepo Representante a la Cámara
Gustavo Petro Senador de la República	Fabián Díaz Representante a la Cámara
Julián Gallo Cubillos Senador de la República	Alberto Castilla Senador de la República
Iván Cepeda Castro Senador de la República	Antonio Sanguino Senador de la República
Wilson Arias Castillo Senador de la República	Jairo Cala Suárez Representante a la Cámara
Luis Alberto Albán Urbano Representante a la Cámara	Carlos Alberto Carreño Representante a la Cámara
Jorge Gómez Representante a la Cámara	Benedicto González Representante a la Cámara
Juanita Goebertus Representante a la Cámara	María José Pizarro Representante a la Cámara
<b>Ángela María Robledo</b> Representante a la Cámara	León Fredy Muñoz Representante a la Cámara

WILMER LEAL  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DAVID RACERO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## DECLARACION FINAL DE LA III CONFERENCIA REGIONAL DE LATINDADD “NUESTRA AMERICA EN DISPUTA”

La III Conferencia Regional “Nuestra América en Disputa” organizada conjuntamente por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la Red Mexicana de acción frente al Libre Comercio (RMALC) y la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD), en la Ciudad de México los días 21 y 22 de marzo 2019, a partir de las presentaciones, debates e intercambios que hemos sostenido, declara que:

Hemos constatado que nuestra región en términos políticos vive una fuerte ofensiva conservadora sustentada nuevamente en un fundamentalismo neoliberal económico y un fundamentalismo religioso, ambos, negadores de derechos económicos, políticos, sociales, culturales. Fundamentalismos que promueven la negación de nuestras diversidades, de nuestras identidades, de nuestros derechos a decidir.

Constatamos que este Siglo XXI que inició con la irrupción de propuestas políticas transformadas en gobiernos con agendas progresistas y de cambio. No sólo no lograron consolidarlas, sino que no lograron profundizar la ruptura con el viejo modelo dominante. Es cierto que la inclusión social de millones de excluidos y excluidas es el logro más tangible de ese período, pero es también tangible, el déficit en transformar el modelo, no se logró transitar decisivamente por modificar la matriz productiva extractivista de la región, no se logró transformar el sistema político construido por las élites, como mecanismo de dominación, no se logró empoderar plenamente a nuevos actores sociales como movilizadores de cambio y transformación. A pesar de ello, la primera década y media de este Siglo XXI ha evidenciado, que si era posible cambiar lo que nos han querido imponer como el “destino manifiesto” de América Latina. Ha sido una década y media que puso en movimiento a nuevas fuerzas políticas y sociales, expresó la irrupción de nuevos sujetos y sujetas políticas y aunque en forma todavía limitada, ha llevado a demostrar que si se podía cambiar y transformar a nuestra región.

Las fuerzas conservadoras que fueron colocadas a la defensiva, pero que no perdieron su hegemonía en la mitad del continente, han tenido un nuevo influjo con el triunfo de la administración Trump, América Latina vuelve de la mano de las derechas a querer convertirnos en el “patio trasero”. Nuestra región se ha convertido nuevamente en el escenario de la lucha geopolítica global, que obedece a la gigantesca riqueza que poseemos en recursos naturales, materias primas, producción de alimentos. El apetito de las corporaciones transnacionales y las élites globales por apropiarse de esa riqueza nos pone en el centro de la contradicción central de nuestros tiempos que es la existencia misma de la civilización, lo que hemos llamado también como crisis civilizatoria.

Un nuevo escenario de lucha política estamos viviendo en nuestra América, que no sólo se expresa por el control del poder político e institucional del Estado, sino también en el mundo de las ideas, valores y paradigmas, hoy la lucha política se manifiesta en variable de resistencias, resistencias contra el intento de dismantelar derechos laborales de la clase trabajadora, resistencias de los territorios frente al apetito extractivista corporativo, resistencias a la lógica que nos niega el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, resistencias a la lógica que nos niega el derecho a nuestras diversidades, resistencia hoy como nunca a la lógica que niega la existencia misma de nuestros pueblos originarios.

Es cierto que la ofensiva neoconservadora ha obtenido victorias coyunturales, pero también es cierto que las fuerzas del progresismo se están reconfigurando y expresando complejidades aún mayores a las que expresó a inicios del Siglo XXI. Es evidente que todavía



requerimos hacer balances y evaluaciones sobre los avances y limitaciones de lo que el progresismo alcanzó en ese período, para aprender de errores y logros obtenidos. Pero ello no puede dejarnos en la inacción.

El fundamentalismo neoliberal económico impulsa una agenda de “tierra arrasada” en materia de derechos, por un lado, las serias transformaciones en el mundo del trabajo a partir de la robotización y digitalización de la economía nos colocan retos a las organizaciones laborales y sindicales a fin de enfrentar los cambios que nos están tratando de imponer. El ciclo de las presiones e imposiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) se vuelve a hacer realidad en nuestra región.

Hoy vemos como la estructura económica neoliberal nos impone una agenda orientada a la desregulación y liberalización de los capitales y las inversiones, utilizando para ello el reimpulso de Tratados de Libre Comercio (TLCs), Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones (BTIs), Acuerdos Bilaterales de Doble Tributación. A nivel fiscal lo que se impone es la impunidad de los poderes corporativos que evaden el pago de impuestos, erosionan la capacidad de financiamiento de nuestros estados, han creado una perversa red de guaridas fiscales que por medio de sociedades offshore nos roban recursos financieros, manipulan el comercio exterior por medio de la falsa facturación impositiva. El resultado, es que América Latina es el continente más desigual del planeta. La lucha por la justicia fiscal es hoy la herramienta más importante para alcanzar la inclusión social, garantizar sistemas de protección social universales y sostenibles, servicios públicos de calidad, y combatir con éxito el flagelo de la pobreza en nuestra América.

La vorágine del endeudamiento se vuelve a presentar en nuestra América, como nueva expresión de expoliación de nuestros pueblos. Nuevamente el tema de la deuda se vuelve a poner a la orden del día, la deuda se vuelve a convertir en el mecanismo del capital financiero para extraer los recursos de nuestros países, por medio del crecimiento de la deuda interna y externa. La tarea para enfrentar el fundamentalismo neoliberal es hoy desmontar la triada de tratados de libre comercio, endeudamiento interno y externo e impunidad fiscal del poder corporativo.

Desde los movimientos sociales la resistencia cobra mas fuerza, dinamismo, diversidad y complejidad. La resistencia popular y social se vuelve multidimensional, enfrentamos los procesos de desmantelamiento de los regímenes de pensiones, de reformas laborales orientadas a la precarización laboral, de lucha por el derecho a la salud y a la educación pública, la agenda política del movimiento feminista no sólo por el derecho a decidir, sino principalmente por enfrentar al modelo económico neoliberal patriarcal que excluye a las mujeres y a las personas LGBT. El desafío fundamental para los movimientos sociales es su reconexión con las juventudes de nuestra América, con el fin de estimular el diálogo intergeneracional.

Desde la III Conferencia Regional miramos con optimismo el nuevo escenario político configurado en México con la elección del presidente de López Obrador, la misma representa un avance para las fuerzas progresistas del continente, consideramos que efectivamente para garantizar que sea un gobierno en favor de las mayorías los movimientos sociales y sindicales deberán jugar un rol fundamental en la consolidación de una agenda inclusiva social y política. La cuál deberá estar sustentada en un diálogo abierto y transparente entre el estado mexicano y los movimientos sociales y sindicales.

Constatamos que se vuelve de prioridad fundamental recuperar los espacios construidos que potenciaron ir construyendo un nuevo paradigma de integración regional, es imprescindible volver a dinamizar la CELAC y UNASUR, severamente amenazadas por la dere-

cha que no quiere la integración. En tal sentido, rechazamos firmemente el intento de las élites conservadoras regionales que impulsan PROSUR, que no tiene ninguna vocación integracionista, sino que, por el contrario, solamente promueve la exclusión.

Constatamos que una de las tareas fundamentales que tenemos es defender el principio acordado por la CELAC de que América Latina es un territorio de paz, los tambores de la guerra y de intervenciones militares del imperio vuelven a amenazar a nuestra región de la mano de las derechas continentales que han perdido todo sentido de identidad, por tanto, condenamos cualquier intento de agresión militar a Venezuela y respaldamos las propuestas del Mecanismo de Montevideo conformado por México, Uruguay y Caricom.

Estamos convencidos que el diálogo en Nicaragua es la única salida viable para la solución de los problemas internos y la defensa del respeto pleno de los derechos humanos.

Nos solidarizamos con Colombia en la urgencia de implementar el acuerdo de paz como se ha firmado y que reviste gran importancia en la geopolítica latinoamericana y pedimos se esclarezcan y se tomen las medidas necesarias para parar el actual ciclo de violencia representada en la muerte permanente de personas comprometidas en la Defensa de los Derechos Humanos y en la construcción de paz.

La criminalización de la protesta social no puede seguir siendo estrategia de los estados nacionales, la solidaridad de los movimientos sociales es la mejor vía para garantizar nuestra propia autodefensa.

Desde la III Conferencia Regional asumimos el desafío de contribuir a potenciar la resistencia, a profundizar la lucha por la unidad de los movimientos sociales que nos permita enfrentar exitosamente la actual contraofensiva conservadora que se vive en nuestra región.

Llamamos a respaldar la convocatoria de las organizaciones sociales chilenas que nos invitan a la Cumbre de los Pueblos en noviembre de este año en Chile, en el marco de la Cumbre de APEC, para seguir consolidando la unidad popular.

También nos sumamos a la convocatoria del Foro Social Panamazónico a celebrarse en Mocoa Putumayo Colombia, marzo del 2020, como espacio de diálogo e intercambio con las organizaciones de nuestros pueblos originarios.

**Ciudad de México**

**22 de marzo 2019**



## El Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos exige el fin a la violencia y violaciones a los Derechos Humanos en contra de la CNTC y condena las amenazas de muerte en contra de Sebastián Reyes y Luis Calis

Las más de 100 organizaciones que integramos el Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos exigimos **el fin a los ataques en contra de nuestros compañeros campesinos afiliados a la Central Nacional de los Trabajadores del Campo (CNTC)**.

Desde distintos rincones de las Américas, Europa y Palestina condenamos **además las graves amenazas de muerte** en contra de Sebastián Reyes, secretario general de la CNTC en la región de La Paz, y Luis Calis, miembro de la Junta Directiva Nacional de la CNTC y líder indígena lenca.

El domingo 14 de abril de 2019, testigos denunciaron que **elementos de seguridad pública y grupos paramilitares** conformados por civiles equipados con armas de uso letal atacaron al grupo Nueva Alianza, en la Concepción de Soluteca, y al grupo 5 de Abril, del sector del

Matanzo en Tutule. Como resultado del uso de gases lacrimógenos y balas vivas, los campesinos denunciaron que decenas de personas resultaron heridas, además de que sus

sembradíos y viviendas resultaron destruidas. Otros testigos declararon que tuvieron que huir hacia las montañas y esconderse ahí durante la noche para salvar sus vidas.

Estos ataques en contra de los grupos Nueva Alianza y 5 de Abril son la continuación de una serie de acciones represivas en contra de la lucha de los campesinos que exigen su derecho a la vida digna. El resultado de la criminalización en contra de las comunidades campesinas ha resultado en el **asesinato de varios de sus líderes y en la judicialización de 3 mil campesinos en Honduras, 2 mil de los cuales pertenecen a la CNTC**.

De acuerdo a los testimonios, Felipe Santos es responsable de los ataques al grupo Nueva Alianza. Al mismo tiempo, responsabilizan a Manuel Iván Fiallos, ex-diputado del Congreso Nacional, de la violencia en contra del grupo 5 de Abril. Según los testigos, tanto Santos como Fiallos están vinculados a José Herminio Ortiz, a quien se le ha señalado como líder del grupo de choque en la región de la Paz y que actúa violentamente en contra de los grupos de campesinos organizados.

Como Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos, **responsabilizamos al gobierno de Juan Orlando Hernández y a las autoridades de San Pedro de Tutule de cualquier acto de violencia en contra de las comunidades Nueva Alianza y 5 de Abril, así como de cualquier ataque que ponga en riesgo la integridad física de Sebastián Reyes, Luis Calis, o cualquier otro miembro de la CNTC**. Desde distintos rincones del mundo expresamos nuestra solidaridad con la lucha de la CNTC y con el pueblo hondureño que resiste a la dictadura de Juan Orlando Hernández y las consecuencias de los regímenes neoliberales que han sumido a Honduras en la grave crisis de derechos humanos que vemos hoy en día.

Desde distintos países de las Américas, Europa, y desde el pueblo Palestino les decimos

no están solos.

**En solidaridad,**

**Argentina** Adolfo Pérez Esquivel Premio Nobel de la Paz; **Colombia** Dra. Piedad Esneda Córdoba Ruiz Senadora y Defensora de Derechos Humanos y Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos. Vocera de colombianas y colombianos por la Paz; Soldepaz – Pachakuti de España; Red Latinoamericana de Zurich de Suiza; Alianza por la Justicia Global, SOA Watch de Estados Unidos; Red de Colectivos La Araña Feminista de Venezuela, Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora de Venezuela, Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores de Venezuela; Red de Integración Orgánica – Rio – Por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos de Guatemala; Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) de Ecuador; Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Alianza por un mejor Darién – AMEDAR de Panamá; Campaña Popular Palestina contra el Muro de Apartheid (Stop the Wall), Unión Palestina Campesina (Palestinian Farmers Union), Coalición de la Defensa de la Tierra Palestina; Movimiento Nacional del Poder Popular – México (MNPP); Movimiento Nacional del Poder Popular Zacatecas (MNPP – Zacatecas); Movimiento del Magisterio Democrático Nacional, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Lucha (CEND del SNTE en Lucha); Asamblea de Pueblos en Defensa del Territorio, la Educación Pública, Gratuita y los Derechos Humanos; Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco (FPDT-Atenco); Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP-MNPP); Consejo de Organizaciones Interdisciplinarias Vinculadas por Oaxaca (COIVO); Consejo de Comunidades Indígenas de la Sierra Sur (COCISS); Comité de Defensa Ciudadana (CODECI); Consejo de Organizaciones Indígenas y Populares de Oaxaca (COIPO); Acción Libertaria de los Pueblos del Istmo (ALPI); Contingentes del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha (CEND SNTE en Lucha), Congreso Nacional de Bases, Movimiento del Magisterio Democrático Nacional: Sección III de Baja California Sur; Sección V de Campeche; Sección X de la Ciudad de México; Sección XIII y XLV de Guanajuato; Sección XIV de Guerrero; Sección XV de Hidalgo; Movimiento Magisterial Jalisciense, Secciones XVI y XLVII de Jalisco; Sección XVIII de Michoacán; Movimiento Magisterial de Bases, Sección XIX de Morelos; Consejo Democrático Magisterial Poblano, Secciones XXIII y LI de Puebla; Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro, Sección XXIV de Querétaro; Bases Magisteriales Democráticas de Quintana Roo, Sección XXV de Q. Roo; Bases Magisteriales de Tabasco, Sección XXIX de Tabasco, Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco; Comité Estatal Democrático, Sección XXXII y LVI de Veracruz; Sección XXXVI del Valle de México; Consejo Nacional de Sistematización; Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán; Colectivo Pedagógico “Francisco Javier Acuña Hernández”; Promotora del Poder Popular de Michoacán; Caja Popular de Ahorro “Emiliano Zapata”; Colectivo de Estudios “Ricardo Flores Magón”; Movimiento de Unidad Social por un Gobierno del Pueblo (MUSOC-GP) Michoacán; Coalición de Jubilados y Pensionados “Elpidio Domínguez Castro”; Talleres Comunitarios del Municipio de Nezahualcóyotl, estado de México; Barzón Federación: Estado de México, Querétaro, Morelos, Veracruz, Guerrero y Distrito Federal; Coalición Nacional de Cooperativas y Empresas Sociales (CONACyES); Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); Organización Nacional del Poder Popular de Morelos (ONPP-MORELOS); Organización Nacional del Poder Popular del D. F.; Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC); Centro de Atención en Derechos Humanos a la Mujer y el Menor Indígena (CADHMMI) y Centro Regional Indígena en Derechos Humanos “Ñuu-Savi” (CERIDH).

17 de abril de 2019

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

## SE PRETENDE INCLUIR UNA CONTRARREFORMA AGRARIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las organizaciones, procesos y congresistas abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por el respaldo que el gobierno nacional le ha dado a tres proposiciones presentadas por el Senador Ciro Ramírez y los representantes Wadith Manzur, Yamil Hernando Arana y Erasmo Zuleta, para introducir en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 una Reforma al Régimen Agrario de la Ley 160 de 1994, que contienen disposiciones lesivas y regresivas para los derechos de las poblaciones más vulnerables del campo colombiano.

Por esto, solicitamos al Ministro de Agricultura, así como a los ponentes del proyecto de ley, que dichas proposiciones no sean avaladas ni incluidas en el trámite legislativo del Plan Nacional de Desarrollo que se adelanta en el Congreso, sustentando nuestra petición en las siguientes razones.

Los baldíos son bienes públicos destinados a campesinas y campesinos sin tierras o con tierra insuficiente, que por sus condiciones de pobreza y marginalidad deben ser reconocidos por el Estado como sujetos de reforma agraria con el fin de garantizar el mandato constitucional de acceso progresivo a la tierra, reiterado por la Corte, que ha ordenado que toda modificación a su régimen de adjudicación debe orientarse a cumplir con esa finalidad constitucional. Pero dicha finalidad se ve gravemente comprometida con las proposiciones radicadas, ya que con éstas se pretende reformar la Ley 160 de 1994, así:

1. Creando un nuevo mecanismo judicial de “reconocimiento de expectativas legítimas” para acceder a la propiedad de los baldíos. Este procedimiento otorgaría facultades a jueces para legalizar la propiedad de baldíos en favor de pocos dueños, distintos a los sujetos de reforma agraria porque no cumplieron en ningún momento con los requisitos de la Ley 160 de 1994, y sanearía actuaciones que de forma ilegal han conllevado a la ocupación irregular y acumulación indebida de estas tierras en extensiones muy superiores al límite establecido a través de la Unidad Agrícola Familiar – UAF.
2. Reformando el artículo 48 sobre el procedimiento de acreditación de la propiedad privada, que permitiría validar las prescripciones de dominio sobre baldíos que se hubieran hecho con anterioridad al año 1994, contrariando la legislación agraria que ha protegido los bienes públicos rurales desde inicios del siglo anterior, y las ordenes de la Corte Constitucional sobre el inventario de baldíos y el Plan Nacional de clarificación de propiedad rural para adelantar programas de Reforma Agraria, necesarios para disminuir las brechas de desigualdad en la tenencia de la tierra rural (Sentencia T – 488 de 2014).
3. Reformando el artículo 72, que establece el régimen de adjudicación de baldíos y las prohibiciones de su acumulación, pues introduce excepciones para legalizar la acumulación indebida de baldíos a partir del año 1994, en favor de personas naturales y jurídicas que adelantan actividades de utilidad pública, es decir, minería y zidres. Esta reforma, además de evadir la priorización de sujetos de reforma agraria en la política de acceso y formalización de tierra, favorece situaciones fraudulentas y desvirtúa la función social y ecológica de la propiedad.



Autor anónimo.  
Tomado de las redes sociales (Facebook)



Finalmente, nos oponemos a estas propuestas porque no es muestra de buena fe del gobierno que, faltando menos de un mes para la finalización del trámite del Plan Nacional de Desarrollo, se avalen reformas estructurales para la ruralidad que no habían sido siquiera contempladas, y que no cuentan con ningún tipo de socialización con los sectores afectados, es decir las comunidades rurales del país. Más aún cuando acaba de culminar la Minga de suroccidente en la que comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas alzaron su voz para reivindicar los derechos que no les han sido garantizados, además:

Ya que las disposiciones propuestas podrían afectar abiertamente derechos territoriales de comunidades indígenas y afrocolombianas, se requeriría adelantar un proceso de Consulta Previa con las comunidades étnicas del país. Sin este requisito el proyecto de ley estaría viciado de inconstitucionalidad<sup>1</sup>.

Estas reformas implicarían una limitación para las expectativas de acceso a tierras en condiciones de dignidad que las comunidades campesinas exigen a través del reconocimiento de su igualdad material, pues constituyen una grave regresión en la protección de sus derechos.

**POR LO ANTERIOR REITERAMOS NUESTRA SOLICITUD PARA QUE ESTAS PROPU-  
ESTAS, TAN LESIVAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES MÁS DESPROTEGIDAS,  
NO SEAN TENIDAS EN CUENTA EN EL TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PLAN NACIO-  
NAL DE DESARROLLO.**

#### Congresistas

– Senador Iván Cepeda Castro – Senadora Aída Avella – Senador Feliciano Valencia – Senador Wilson Arias – Senador Alexander López – Senador Alberto Castilla – Senador Iván Marulanda – Senador Antonio Sanguino – Senadora Victoria Sandino – Senador Pablo Catatumbo – Senador Gustavo Bolívar – Senadora Sandra Ramírez – Senador Julián Gallo – Representante Abel David Jaramillo – Representante David Racero – Representante María José Pizarro – Representante Ángela María Robledo – Representante Jairo Cala – Representante Omar Restrepo – Representante Luis Alberto Albán – Representante Carlos Alberto Carreño

#### Organizaciones

Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC. Asociación Nacional de usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción – ANUC/UR. Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – Anzorc. Asorenacer Asocampo. Autoridad Nacional Afrocolombiana – Anafro. Autoridades Indígenas Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor Congreso de los Pueblos – CdP. Coordinación Étnica Nacional de Paz – Cenpaz. Coordinación Social y Política Marcha Patriótica. Coordinador Nacional Agrario – CNA. Comisión Nacional de Territorios Indígenas – CNTI. Corporación Claretiana Norman Pérez Bello Corporación Jurídica Libertad. Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular – CACEP. Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro. Fundación de Desplazados y Personas Vulnerables – Fundapad. Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos – FCSPP. Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales. Mesa de Unidad Agraria – MUA. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice. Movimiento Ríos Vivos. Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC. Plataforma de Mujeres Rurales Colombianas. Pensamiento y Acción Social – PAS. Proceso de Comunidades Negras – PCN. Fundación por el Medio Ambiente y la Paz en Colombia – FUMPAZ. Sisma Mujer. Aluna “Espacio de la creación” – Suecia. Asociación Revivir víctimas del conflicto armado de Colombia en España. Asociación Inmigración Asila Torre vieja – España. Sofeut Solidaridad Paz y Desarrollo – Suecia. Grupo Europa de Familiares de personas desaparecidas en Colombia. Carrers del Món – España. Paz a la calle Barcelona – España. Organización de Colombianos Refugiados en Chile – OCORCH. Mesa Nacional de Víctimas Pertenecientes a Organizaciones Sociales. Fundación Fundexco Colombia. Corpocolombia-Verde. Colectivo por la Paz en Colombia desde México, ColPaz. Colectivo de Refugiados/as y Exiliados/as Colombianos/as en Ecuador – CRECE. S.O.S. Víctimas del Conflicto Interno Colombiano en Panamá – SOVIC. Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe REVICPAZ – LAC. Colectivo Migrantes y Exiliados/as Colombianos/as por la Paz – MECoPa. Organización Multicultural de Integración – OMI Suecia. Foro Internacional de Víctimas (FIV): FIV Holanda. FIV Torre vieja. FIV Mediterráneo. FIV Suecia. FIV Elche. FIV Panamá.

<sup>1</sup> Es necesario recordar que mediante sentencia C-175 de 2009, la Corte Constitucional declaró inexecutable la ley 1152 de 2007 “Estatuto de Desarrollo Rural” que derogaba la ley 160 de 1994, justamente por violación de la consulta previa

## Tenemos una deuda histórica con los pueblos indígenas

Noticias ONU/Predrag Vasić



Niñas de la nación Onondaga cantan durante la inauguración de la 18a sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas.

22 Abril 2019

#### Derechos humanos

**El Foro Permanente para Cuestiones Indígenas inicia en la sede de la ONU con representantes de más de mil pueblos originarios que enfocarán sus discusiones en la generación, transmisión y protección de sus conocimientos tradicionales, enfatizando lo que éstos pueden aportar para afrontar los grandes problemas y amenazas del mundo de hoy.**

“Tenemos todavía una deuda histórica con los pueblos indígenas. Sus derechos colectivos, sus derechos culturales y de identidad. Sus derechos a la salud, a la educación y al desarrollo, según sus aspiraciones y necesidades. El 15% de las personas más pobres del mundo son indígenas”, afirmó este lunes la presidenta de la Asamblea General de la ONU.

María Fernanda Espinosa fue una de las oradoras en el evento de inauguración de la 18ª sesión del Foro Permanente de la ONU para Cuestiones Indígenas que tiene lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con la participación de más de mil pueblos originarios que durante las próximas dos semanas discutirán sobre diversos temas cruciales para el futuro de sus comunidades y de la humanidad.

En su discurso, Espinosa destacó que, aunque **no llegan a ser el 6% de la población mundial**, el 15% de las personas más pobres del mundo son indígenas, una situación que requiere tomar medidas efectivas inmediatamente.



## El 15% de las personas más pobres del mundo son indígenas

“Esto nos **exige acciones concertadas y urgentes**. No podemos dejar atrás a los pueblos indígenas, su inclusión es crucial si queremos lograr la Agenda 2030. Por eso es fundamental su participación plena y efectiva en el desarrollo. En la implementación y monitoreo de los planes y programas de desarrollos sostenible a nivel local, regional e internacional”, puntualizó.

Consideró que la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en 2007, marcó un punto de inflexión; sin embargo, agregó que el mundo debe hacer mucho más para cumplir a cabalidad con su implementación.

Espinosa se refirió a la situación de las mujeres indígenas, que sufren **una triple discriminación y violencia por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres**, y sostuvo que ese colectivo es un agente de cambio clave para combatir el hambre y la pobreza.

### Conocimientos tradicionales

Asimismo, aseveró que los conocimientos y tradiciones indígenas **son vitales para la mitigación del cambio climático** y llamó a proteger las lenguas originarias como una condición básica para la conservación de esos saberes.

Los conocimientos indígenas tradicionales, su transmisión y protección lideran la agenda de esta sesión del Foro celebrado cada año, pero las deliberaciones abordarán también la implementación del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la conservación y los derechos de los pueblos indígenas y las garantías de las mujeres y niños indígenas.

En el marco del Foro se llevarán a cabo un centenar de eventos auspiciados por organizaciones indígenas, Estados miembros y agencias de la ONU, organizaciones intergubernamentales y ONG.

En la actualidad hay cerca de **370 millones de indígenas que viven en unos 90 países**, representan a 5.000 culturas diferentes y hablan la gran mayoría de las 6.700 lenguas que se calcula que hay en el mundo.

El Foro Permanente de la ONU sobre Cuestiones Indígenas fue establecido en el año 2000 por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), en línea con las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Está compuesto por 16 expertos, la mitad de los cuales es nominada por los gobiernos y el resto por los pueblos indígenas. Su mandato dura tres años y se les considera expertos independientes.

### Lenguas indígenas

La presidenta del Foro Permanente, electa en la ceremonia de apertura, dijo que el cónclave es una oportunidad para compartir las innovaciones y prácticas que han desarrollado sus comunidades a lo largo de siglos y milenios.

“En nuestros relatos, canciones, danzas, esculturas, pinturas y actuaciones transmitimos conocimientos de generación en generación. Los conocimientos tradicionales están en el centro de nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras lenguas, nuestra herencia y nuestras formas de vida y deben ser protegidos”, apuntó Anne Nourgam, indígena saami del ártico finlandés.

## Los conocimientos tradicionales están en el centro de nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras lenguas, y deben ser protegidos

En este sentido, instó a aprovechar el Año Internacional de las Lenguas Indígenas tomando medidas concretas para **preservarlas y salvarlas de la extinción**.

Nourgam advirtió que en muchos países no se enseña a los niños y jóvenes indígenas sus lenguas pese a que la Declaración estipula que los pueblos originarios tienen el derecho de establecer y controlar sus sistemas de educación y de estudiar en sus idiomas.

“Pero esto **precisa de apoyo financiero y técnico de los Estados miembros y del sistema de la ONU**. Los estudios muestran que los niños aprenden mejor en su lengua materna. Quiero alentar a todos los participantes en este Foro a asegurar que nuestros niños y jóvenes estén conectados con sus comunidades indígenas y su cultura, intrínsecamente vinculada a sus territorios y recursos naturales. Esto nos permitirá salvaguardar nuestros conocimientos tradicionales”, acotó.



## CONGRESO NACIONAL INDÍGENA ¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

**CNI y CGI, 2019, “Comunicado a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata. Declaración de Chinameca”, 11 de abril.**

### A los pueblos de México y el Mundo:

Hoy, 10 de abril de 2019, Chinameca y Amilcingo, Morelos, son la casa del Congreso Nacional Indígena, del Concejo Indígena de Gobierno, junto con organizaciones y colectivos que luchan y se organizan contra el capitalismo; los días 9 y 10 de abril nos dimos cita en este territorio en resistencia para reconocernos en la dignidad, el dolor y la esperanza ante el cobarde asesinato del compañero Samir Flores, perpetrado por el neoliberalismo y sus capataces. Para quienes ya se nos acabó el miedo, pues se convirtió en rabia y convicción.

A Samir lo seguimos viendo y escuchando. Camina entre nosotros y nos recuerda que el camino es abajo, que la dignidad no se vende y que la vida no se negocia. Hermano Samir, en nuestros pueblos vivos y luchando seguirás estando pues tu vida es esperanza para la nuestra.

Nos dimos cita también para conmemorar que el compañero general Emiliano Zapata vive y camina con nosotros, advirtiendo la traición y la mentira que desde lejos se percibe en los anuncios de muerte y guerra. Esa misma guerra que lo mató hace cien años y que nos arrebató a Samir, es la que nos hace convocarnos ante el hermano compañero general Emiliano Zapata, vivo y caminando la conciencia de los pueblos de Morelos, de este país y mundo que retiembla.

Aquí decimos nuevamente que la lucha por la tierra es también por la vida, pues la defensa de lo que es sagrado para los pueblos es un principio al que no renunciaremos. Hoy, a 100 años de que la traición y la mentira acabaran de forma cobarde con la vida del general

Zapata, esa mentira y traición regresaron con un supuesto rostro de democracia, pero como entonces, esa palabra cuando viene de arriba solo significa la guerra, la suplantación y el engaño a toda la nación.

Al compañero General Emiliano Zapata lo saludamos alzando la voz en contra de los megaproyectos, que invaden la tierra de las comunidades que abajo nos construimos cada día mientras el gobierno neoliberal está decidido a convertir nuestro mundo en un cementerio, donde la destrucción y el sufrimiento de todos los pueblos aflora en los territorios indígenas.

Ante la grave crisis que sufrimos no solo los pueblos que somos, sino la humanidad y todo el mundo en la guerra con la que las empresas mexicanas y extranjeras están invadiendo nuestras tierras, nuestra madre tierra se conmociona con la destrucción ambiental y con el desmantelamiento de la organización de los pueblos. Mientras tanto los de arriba se jalonean lo que nos sostiene vivos, que es el territorio ancestral y sagrado que custodiamos.

Este gobierno capitalista les construye carreteras, canales, vías de ferrocarril, reordena el territorio del país para entregarles todo, les hace leyes a su favor y a favor del poderío del gran capital en el mundo, empezando por el gobierno de los Estados Unidos. Con cinismo, esa hidra se apresta para quitarnos lo que es nuestro, usando sus fuerzas militares o para militares, pues con su guerra concentran el poder y aumentan sus ganancias, que son mayores si las hacen sobre el cadáver de nuestra madre que, como lo hemos dicho hace cien años con nuestro compañero general Zapata y como hace miles de años con nuestros ancestros, es la tierra, está viva y a ella nos debemos.

Desde Chinameca, lugar donde los malos gobiernos pensaban que acabarían con la palabra del general Zapata, nos dirigimos con respeto a los pueblos de este país y a los pueblos del mundo para llamarlos a escucharnos y a sumar los caminos que tienen un mismo horizonte, abajo y a la izquierda.

Hoy la lucha de los pueblos originarios se hace fuerte con la palabra y organización de las mujeres que muestran al mundo rumbos profundos, tejen con dignidad los caminos de libertad y sin pedir permiso abren los caminos que el patriarcado capital les niega y destruye.

Reconocemos la traición descarada del mal gobierno federal, del que no aceptamos sus cínicas mentiras, que lo descubren ante quienes le creyeron, ante quienes pensaron que con la mentira llamada “elección histórica” o “cuarta transformación”, o como quiera nombrarse, se pararía el despojo, la corrupción que hace al Estado un vulgar ratero de lo que es de todos, que cumpliría su palabra con los maestros y maestras en lucha, para quienes pensaron que se acabaría la pesadilla militar, para quienes pensaron que se defendería alguna soberanía nacional.

En cambio, mandando y poniendo a los pueblos una pistola en la cabeza nos quieren imponer un reordenamiento capitalista al servicio del gran poderío estadounidense en el istmo, ofreciéndole los minerales, el agua, la tierra. Promete a los depredadores de la madre tierra, respetarles concesiones y permisos obtenidos con la más sucia corrupción. Ofrece a los extranjeros dueños de la economía turística el desmantelamiento de la propie-



dad social en la península de Yucatán. Garantiza al gran capital el funcionamiento de la termoeléctrica en Huexca, Morelos, a pesar de la vida de los pueblos del volcán.

A cien años del asesinato del compañero general Emiliano Zapata nos declaramos en alerta ante la urgencia con la que las empresas y los mercenarios en los que se respaldan y que están tanto en el gobierno como en los cárteles de la delincuencia organizada, de una forma salvaje y letal están apropiándose de nuestros territorios, parándose sobre la destrucción que han dejado no solo en nuestro país, sino en el mundo.

Es ese gobierno neoliberal, que muchos pensaron que era de izquierda, el que no solo declaró la guerra a nuestros pueblos, sino que es parte de la guerra contra la humanidad, esa que no da tregua a la vida porque no representaría ganancias.

La guerra invade todos los rincones y toma muchas formas para poder sacar la última gota de vida a la madre tierra, los capitalistas se aprestan a posesionarse de la vida, porque ellos saben que se está acabando y si la vida se agota, como cualquier mercancía en el mercado, deja mayores ganancias.

Hoy, hermanas y hermanos de muchos países llegan en multitudes buscando refugio de la tragedia en la que el poder del dinero convirtió su casa, sus comunidades, sus ciudades. Buscan refugio de las guerras que hicieron de sus geografías espacios inhabitables.

Al compañero general Emiliano Zapata y al compañero Samir Flores les decimos que sus semillas de libertad, democracia y justicia, nacen y crecen en cada rincón donde nombramos la vida, donde les nombramos con la resistencia de los pueblos que apostamos a un nuevo mundo.

Desde Chinameca, Morelos, a 10 de abril de 2019

**Por la reconstitución Integral de Nuestros Pueblos**

**Nunca Más un México sin Nosotros**

Congreso Nacional Indígena

Concejo Indígena de Gobierno

<https://www.congresonacionalindigena.org/2019/04/11/comunicado-del-congreso-nacional-indigena-y-el-concejo-indigena-de-gobierno-a-100-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata/>



Prq-183-2019

Para responder a este oficio cite: 20191700134941



Bogotá D.C., martes, 26 de marzo de 2019

Doctor  
**ALVARO URIBE VÉLEZ**  
Senador de la República  
Capitullo Nacional - Carrera 7 No 8 – 68.  
Ciudad.

Honorable Senador Uribe :

En septiembre de 2017, cuando el Papa Francisco visitó nuestro país, nos dejó una serie de reflexiones que día a día se nos presentan como necesarias para avanzar en el difícil camino de construir una paz estable y duradera.

Nos dijo, por ejemplo, que "la búsqueda de la paz es un trabajo siempre abierto, una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos" y que ese esfuerzo "nos debe hacer huir de toda tentación de venganza".

Antecedida de esas reflexiones quiero, muy respetuosamente, dirigirme a Usted como expresidente de la República, senador y máximo líder del Partido Centro Democrático, para solicitarle y por su intermedio a los miembros de esa colectividad política, el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política que establece que la paz es un derecho y un deber de todas y todos los colombianos, un deber ético y jurídico que nos vincula sin distinción.

Un deber que en mi criterio se intensifica cuando lo cumplimos Servidores del Estado, que se traduce en mesura, prudencia, serenidad y el compromiso ineludible de no acudir a estrategias de desprestigio, desinformación y agresión continua, en contra de quienes tenemos la difícil tarea de administrar justicia transicional, dirigidas a jueces de la República que ejercemos nuestras funciones con la autonomía e independencia, con que nos dota la Constitución, siempre supeditados a sus directrices y mandatos.



## UNA EDUCACIÓN PARA REMEDIAR NUESTRO DESASTRE CULTURAL

*Ya es hora de entender que este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata sino con una educación para la paz, una educación inconforme y reflexiva que nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se parezca más a la que merecemos, que nos oriente desde la cuna en la identificación temprana de las vocaciones y las aptitudes congénitas para poder hacer toda la vida sólo lo que nos guste, que es la receta mágica de la felicidad y la longevidad. En síntesis, una legítima revolución de paz que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante casi dos siglos hemos usado para destruirnos y que reivindique y enaltezca el predominio de la imaginación.*

Mensaje sobre la paz en Colombia y la Educación (1998)  
Gabriel García Márquez

En los últimos meses, como se nos impone, hemos observado con respeto, tranquilidad y prudencia las propuestas de reforma en torno al modelo de justicia transicional adoptado por el Estado Colombiano, propuestas que se han impulsado desde el Ejecutivo y algunos sectores del Congreso, las mismas exigen que quienes tienen la responsabilidad de estudiarlas y tomar decisiones lo hagan propiciando debates ajenos al insulto, la desinformación y la distorsión de las funciones que tenemos a cargo.

Las víctimas, la sociedad colombiana y la comunidad internacional que ha acompañado el proceso de paz en Colombia, reclaman como derecho la construcción de una paz estable y duradera y de nosotros, los servidores públicos, el trámite democrático de las diferencias, los debates y las controversias que puedan surgir en torno al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición y, concretamente, de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Somos un Tribunal de Paz, creado para contribuir a superar la guerra que durante medio siglo azotó a Colombia, garantizando no impunidad y vocación de reconciliación, nunca recurriremos al lenguaje bélico, ofensivo o degradante.

Reconocamos como necesario el debate político que encuentre en el Congreso su escenario natural, exigiendo, eso sí, el respeto que merecemos como Jueces de la República, y como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la paz.

La paz requiere de espíritus sosegados, de un lenguaje democrático, sereno, sincero y conciliador, el lenguaje que necesita Colombia para por fin pasar la página extensa de la guerra y quedar inmersos en la tarea inmensa de reconstruirnos como sociedad.

Los colombianos todos necesitamos la paz y la paz necesita de todos los colombianos.

Cordialmente,

  
PATRICIA LINARES PRIETO  
Presidenta





**¡URGENTE!**

**LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS KALIAWIRINAE DEL ALTO VICHADA HACE UN URGENTE LLAMADO AL ESTADO COLOMBIANO**

**Grave situación en el municipio de Cumaribo Departamento del Vichada**

La situación de tierras en la región del Alto Vichada, dilatada por años, ha dado como resultado una fuerte tensión con los habitantes indígenas de esta zona y que ponen en riesgo la vida de las personas en este territorio.

El pueblo Sikuaní es uno de las comunidades que la Corte Constitucional en el Auto 004 del 2000 advierte que se encuentra en peligro de extinción física y cultural; este peligro se hace evidente en la falta de tierras que no fueron reconocidas como parte de su territorio ancestral, que han motivado una alta tensión que se vive en el corregimiento de Tres Matas del Municipio de Cumaribo alrededor de un terreno en litigio desde hace 30 años y sobre el cual se llegaron a algunos acuerdos hace 9 años en reuniones realizadas en la zona, donde El Estado Colombiano, se comprometió a realizar los trámites pertinentes para que finalmente estos terrenos pasaran a manos indígenas y aclarar las situaciones que se habían generado entre campesinos, colonos e indígenas

Al no tener respuesta del Estado y a pesar que los indígenas esperaron pacientemente, la necesidad urgente de tierras para la sobrevivencia física, y viendo cómo estas tierras estaban siendo apropiadas por campesinos, colonos y empresas sin que nadie lo impidiera, los indígenas del Pueblo Sikuaní del Resguardo de Guacamayas decidieron ingresar al terreno en cuestión, ocupación que se mantiene en la actualidad desde el mes de Febrero. Al parecer, este terreno ha ido siendo apropiado por varias personas que han hecho uso de el y lo han ido traspasando sin respaldo claro para los indígenas de la propiedad.

En el día de hoy se ha visto llegar al ESMAD y dirigirse a la zona en cuestión junto con la Secretaría de Gobierno del municipio de Cumaribo. En esta zona actualmente hay más de 30 familias que se han venido estableciendo, hombres, mujeres y niños. Todo indica que el ESMAD tiene orden de desalojar al Pueblo Sikuaní de este terreno a pesar de que no existe la claridad suficiente sobre la propiedad y por principio encontrándose en territorio ancestral indígena, donde yacen enterrros de sus antepasados y lugares sagrados para ellos en su cosmovisión.

Se teme que esta situación derive en hechos que terminen poniendo en riesgo la vida e integridad de las personas involucradas. Esta situación se puede tramitar justamente con la intervención del Estado, con diálogo como lo han venido solicitando las comunidades desde hace años legalmente y por lo tanto como Asociación hacemos un llamado a las autoridades en cabeza del Ministerio del Interior, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo para que atienda los requerimientos de este difícil momento. Igualmente, a la Procuraduría General de la Nación para que este vigilante de la actuación de la Fuerzas Armadas involucradas

en la diligencia e igualmente a el resto de Instituciones que tiene responsabilidad de esta situación para que a la mayor prontitud puedan atender de manera diligente esta situación a fin de que regrese la calma a esta parte del país

Igualmente hacemos un llamado la comunidad internacional en cabeza de Naciones Unidas para que con su presencia pueda garantizar el respeto y protección de los Derechos Fundamentales de las personas y las comunidades.

**SOLICITAMOS QUE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EL MINISTERIO DEL INTERIOR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A TRAVES DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DDHH SE HAGAN PRESENTES Y PERMITAN UN DIÁLOGO FRENTE A LO QUE CONSIDERAMOS ES NUESTROS LEGÍTIMO DERECHO A LA TIERRA ANCESTRAL**

Corregimiento Tres Matas 30 de Marzo de 2019



### Declaração da Associação Latino-americana de Sociologia em defesa das Ciências Sociais e Humanas

A Associação Latino-Americana de Sociologia (ALAS) expressa seu mais enérgico rechaço aos recentes anúncios do Governo brasileiro, de intenções de cancelamento dos investimentos na educação superior nas carreiras humanísticas, nomeadamente, nos cursos de Sociologia e Filosofia.

Tais intenções se manifestam a partir de discursos ameaçadores, que desconhecem a contribuição dessas disciplinas para a formação de cidadãos e a compreensão dos processos humanos, bem como para o próprio desenvolvimento da ciência. É inconcebível que, no marco de tantos problemas sociais e humanos enfrentados pela sociedade, governantes de distintos países recorram ao argumento de utilidade ou pertinencia do conhecimento social e humanístico para negar e limitar seu desenvolvimento.

Entendemos que manifestações dessa natureza se sustentam em uma profunda ignorância do conhecimento científico social e constituem expressões ideológicas que muitas vezes obedecem a interesses de curto prazo. Trata-se de uma ideologia baseada no desinteresse em atender as causas sociais profundas e que não reconhece os aportes das Ciências Sociais na solução e superação de problemas atuais como a violência, a exclusão social, as desigualdades, a pobreza, as migrações e os problemas ambientais e tecnológicos, dentre tantos outros. A comunidade científica e latino-americana não pode permanecer impassível diante desta situação.

Denunciamos as ações que buscam eliminar o ensino e a pesquisa das Ciências Sociais e Humanas, em especial da Sociologia. Rechaçamos os cortes dos orçamentos das universidades públicas e os decretos e ações que atacam a autonomia universitária, os direitos à educação, a liberdade de cátedra e de expressão, bem como as práticas de perseguição de professores e professoras.

Estes ataques, produtos de políticas neoliberais, são observados em diversos países e âmbitos, mas recentemente adquiriram sua expressão mais crua e explícita nas declarações do Governo brasileiro, nas palavras do Ministro da Educação e do Presidente da República.

A ALAS reitera seu mais forte repúdio a essas manifestações, fazendo suas as declarações das associações científicas brasileiras como a Sociedade Brasileira de Sociologia (SBS), a Associação Brasileira de Ensino de Ciências Sociais (ABECS), a Associação Nacional de Pós-Graduação em Filosofia (ANPOF), a Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), a Associação Brasileira de Ciência Política (ABCP), e a Associação Nacional de Pós-Graduação e Ciências Sociais (ANPOCS).

Por meio desta declaração, a ALAS denuncia internacionalmente essa inaceitável situação e se solidariza com as instituições e colegas afetados, comprometendo-se em envidar esforços para colaborar na reversão dessas tendências nefastas e suas graves consecuencias.

A ALAS exige ao governo brasileiro o respeito às Ciências Sociais e Humanas, no marco do reconhecimento dos direitos humanos, da educação, da liberdade de cátedra e de expressão e da autonomia universitária

Comitê diretor Associação Latino Americana de Sociologia (ALAS)  
28 de abril de 2019



### Declaración de la Asociación Latinoamericana de Sociología en defensa de las Ciencias Sociales y Humanas

La Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) expresa su más enérgico rechazo al reciente anuncio hecho por el gobierno de Brasil de cesar la inversión educativa en las carreras humanísticas, intención dirigida, particularmente, en contra de los estudios de Sociología y Filosofía.

Estas intenciones se manifiestan por un lado, a partir de discursos agraviantes que desconocen la contribución de estas disciplinas en la formación de ciudadanos, la comprensión de los procesos humanos, así como al desarrollo de la ciencia. Es inconcebible que en el marco de los problemas sociales y humanos que enfrenta la sociedad, gobernantes de distintos países utilicen el argumento de utilidad o pertinencia del conocimiento social y humanístico para negar y limitar su desarrollo.

Entendemos que estas manifestaciones se sustentan en una profunda ignorancia del conocimiento científico social, así como también, constituyen expresiones ideológicas y muchas veces obedecen a intereses de corto plazo. Una ideología basada en el desinterés por atender las causas profundas y que no reconoce el aporte de las ciencias sociales en la solución y superación de los problemas actuales como la violencia, la exclusión social, las desigualdades, la pobreza, las migraciones, los ambientales y tecnológicos, entre otros. Esto no puede dejar a la comunidad científica latinoamericana y mundial impacible.

Denunciamos las acciones que buscan eliminar la investigación y enseñanza de estas disciplinas y en particular de la Sociología. Rechazamos los recortes presupuestales a las universidades públicas y los decretos y acciones que atacan la autonomía universitaria, los derechos a la educación, a la libertad de cátedra y de expresión, así como a las prácticas de persecución a profesores y profesoras.

Este ataque producto de políticas neoliberales, se ha manifestado en distintos países y ámbitos, pero adquirió recientemente su expresión más cruenta y explícita en las declaraciones del Gobierno de Brasil en palabras de su Ministro de Educación y del mismo Presidente de la República.

ALAS reitera su más fuerte repudio a estas manifestaciones, haciendo suyas la declaraciones de las Asociaciones de Ciencias Sociales de Brasil como la Sociedade Brasileira de Sociologia (SBS), la Associação Brasileira de Ensino de Ciências Sociais (ABECS), la Associação Nacional de Pós-Graduação em Filosofia (ANPOF), la Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC), la Associação Brasileira de Ciência Política (ABCP), y la Associação Nacional de Pós-Graduação e Ciências Sociais (ANPOCS).

A través de esta declaración, ALAS denuncia a nivel internacional esta inaceptable situación y se solidariza con las instituciones y colegas afectados, comprometiendo sus esfuerzos para revertir estas tendencias nefastas y sus graves consecuencias.

ALAS exige al gobierno de Brasil el respeto a las Ciencias Sociales y Humanas en el marco del reconocimiento de los derechos humanos, a la educación, la libertad de cátedra, de expresión y de la autonomía universitaria.

Comité Directivo Asociación Latino Americana de Sociología  
28 de abril de 2019



## Texto exemplar da Juíza Federal Raquel Domingues do Amaral

no *Pequenas Igrejas*



### “Sabem do que são feitos os direitos, meus jovens?”

Sentem o seu cheiro?

Os direitos são feitos de suor, de sangue, de carne humana apodrecida nos campos de batalha, queimada em fogueiras!

Quando abro a Constituição no artigo quinto, além dos signos, dos enunciados vertidos em linguagem jurídica, sinto cheiro de sangue velho!

Vejo cabeças rolando de guilhotinas, jovens mutilados, mulheres ardendo nas chamas das fogueiras!

Ouçó o grito enlouquecido dos empalados.

Deparo-me com crianças famintas, enrijecidas por invernos rigorosos, falecidas às portas das fábricas com os estômagos vazios!

Sufoco-me nas chaminés dos Campos de concentração, expelindo cinzas humanas!

Vejo africanos convulsionando nos porões dos navios negreiros.

Ouçó o gemido das mulheres indígenas violentadas.

Os direitos são feitos de fluido vital!

Pra se fazer o direito mais elemental, a liberdade, gastou-se séculos e milhares de vidas foram tragadas, foram moídas na máquina de se fazer direitos, a revolução!

Tu achavas que os direitos foram feitos pelos janotas que têm assento nos parlamentos e tribunais?

Engana-te! O direito é feito com a carne do povo!

Quando se revoga um direito, desperdiça-se milhares de vidas ...

Os governantes que usurpam direitos, como abutres, alimentam-se dos restos mortais de todos aqueles que morreram para se converterem em direitos!

Quando se concretiza um direito, meus jovens, eterniza-se essas milhares vidas!

Quando concretizamos direitos, damos um sentido à tragédia humana e à nossa própria existência!

O direito e a arte são as únicas evidências de que a odisséia terrena teve algum significado!”

<https://www.geledes.org.br/texto-exemplar-da-juiza-federal-raquel-domingues-do-amaral/>

## Texto exemplar de la Juez Federal Raquel Domingues do Amaral

### “¿Sabem de qué se hacen los derechos, mis jóvenes?”

¿Sienten su olor?

¡Los derechos son hechos de sudor, de sangre, de carne humana podrida en los campos de batalla, quemada en hogueras!

¡Cuando abro la Constitución, además de los signos, de los enunciados vertidos en lenguaje jurídico, siento olor a sangre vieja!

¡Veó cabezas rodando de guillotinas, jóvenes mutilados, mujeres ardiendo en las llamas de las hogueras! Oigo el grito enloquecido de los empalados!

¡Me encontré con niños hambrientos, enriquecidos por inviernos rigurosos, fallecidos a las puertas de las fábricas con los estómagos vacíos!

¡Sofoco en las chimeneas de los Campos de concentración, expulsando cenizas humanas!

Veó africanos convulsionando en las bodegas de los barcos negreros.

Oigo el gemido de las mujeres indígenas violadas.

¡Los derechos están hechos de fluido vital!

Para hacer el derecho más elemental, la libertad, pasaron siglos y miles de vidas fueron tragadas, fueron molidas en la máquina de hacerse derechos, ¡la revolución!

¿Tú creías que los derechos fueron hechos por los funcionarios que tienen asiento en los parlamentos y tribunales?

¡Que engaño!

¡El derecho se hace con la carne de la gente!

Cuando se deroga un derecho, se pierden miles de vidas ...

¡Los gobernantes que usurpan derechos, como buitres, se alimentan de los restos mortales de todos aquellos que murieron para convertirse en derechos!

Cuando se concreta un derecho, mis jóvenes, se eternizan esas miles de vidas.

Cuando concretamos derechos, damos un sentido a la tragedia humana y a nuestra propia existencia.

¡El derecho y el arte son las únicas evidencias de que la odisea terrenal ha tenido algún significado!”

Juíza Federal Raquel Domingues do Amaral

<https://www.geledes.org.br/texto-exemplar-da-juiza-federal-raquel-domingues-do-amaral/>

Si después de leer esto, aún no se comprende que otras personas sacrificaron su propia vida para que usted tenga una mejor vida a través de mejores derechos “CONQUISTADOS”; entonces sería bueno y muy ético de su parte que no use ni uno de esos derechos para su propia vida y la de su familia, y por supuesto, poder seguir quejándose tranquilo (devolver derecho al voto, a la libertad, a la salud, a la educación, a la estabilidad en el empleo, a un salario digno, a las vacaciones, prestaciones, a las vacunas, a la libre expresión, entre muchísimos otros sin dejar de mencionar las primas y las bonificaciones ).

Se debería ser verdaderamente coherente con su discurso y trabajar unas 16 horas al día, sin salario, sin prestaciones, sin vacaciones; es decir, si los paros no te gustan, renuncia a tus derechos y conviértete en un esclavo. Los derechos no son fruto de la generosidad de los patronos-verdugos-opresores; los derechos son el resultado de la lucha popular.

Se agradecería que se apoye y colabore por el bien del pueblo o se deje de poner palos en la rueda a quienes luchan por el bien común y equitativo.



## Senado No objete la JEP

#PazSinObjeciones #VotenLaJEPya

El pasado lunes 29 de abril, fue convocada la sesión plenaria de senado para discutir las objeciones a la Jurisdicción Especial para la Paz que presentó el Gobierno de Iván Duque, sin embargo, la discusión se ha visto torpedeada por las dilaciones que ha presentado la bancada del partido Centro Democrático en cabeza del Presidente del Senado, Ernesto Macías, bajo las órdenes del expresidente Álvaro Uribe Vélez.

Lo visto ayer en el Congreso de la República, no es más que un nuevo capítulo del espectáculo que nos ha venido presentando el gobierno y su bancada del partido Centro Democrático en su intento de hacer trizas la paz. La recusación al Senador Iván Cepeda, trabajador incansable por la paz del país, y del senador Roy Barreras, no es más que muestra de su deseo de ganar tiempo para que a través de ofrecimientos “mermelada” a las bancadas de los Partidos Liberal, Cambio radical y de la U, puedan obtener las mayorías para aprobar las objeciones.

Llamamos al Senado de la República para que en la sesión convocada para el día de hoy 30 de abril, niegue las objeciones presentadas a la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz y pueda este órgano de justicia, continuar sin ataduras ni tropiezos, su trabajo en favor de los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición en Colombia.

Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC



## ¿En qué consiste la minga social que se realiza en el suroccidente colombiano?



Por Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

<https://www.cric-colombia.org/portal/minga-de-los-pueblos-indigenas-del-cauca-se-reunio-con-la-comision-tecnica-del-gobierno-nacional/>

La minga es unidad indígena social y popular del suroccidente, es por este motivo que hemos denominado esta movilización, Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz; que representa el trabajo comunitario realizado en el territorio, y que convoca a tejer desde las diversas movilizaciones la unidad para construir un país donde quepamos todos y todas.

La minga exige el cumplimiento de más de mil acuerdos incumplidos, no solamente en este gobierno, sino en los anteriores, por ello se hace este caminar colectivo desde el suroccidente.

Desde el Cauca, Huila, Valle y Caldas proponemos al país crear y construir el proyecto de vida colectivo para el buen vivir de los pueblos, pues el actual nos impone muerte y afecta los planes de vida de todas y todos.

Como pueblos unidos exigimos al estado el respeto y las garantías de derechos civiles, políticos, culturales, económicos, colectivos y de medio ambiente

Los pueblos indígenas, campesinos, afros, sectores populares y organizaciones sociales, hemos venido construyendo paz desde los territorios, y en este sentido queremos que el gobierno colombiano garantice la paz mediante los acuerdos de paz firmados y los diálogos que faltan.

Provenimos de la madre tierra y como madre la defendemos y cuidamos, la madre tierra no es un objeto para explotar y mercantilizar, en este sentido para los pueblos en minga el territorio es un espacio de vida para la vida.

En este momento la minga social está requiriendo la presencia del señor presidente de la república para plantear los temas que afectan al territorio y la población, y presentar alternativas desde los planes de vida de las distintas comunidades.

Las y los invitamos a sumarse a esta Minga,

Pueblos Indígenas, Organizaciones Sociales y Procesos Populares del Suroccidente Colombiano.

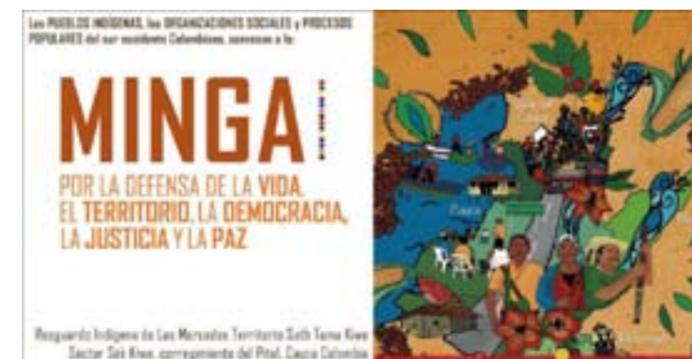


## LOS OBJETIVOS DE LA MINGA SOCIAL EN COLOMBIA

Defender el territorio, la vida, la justicia y la paz



ALERTA TEMPRANA No. 4 / 25 de marzo de 2019



Comunidades indígenas, campesinas y sectores populares en Minga Social en grave riesgo por inminente trato militar a la protesta social

La Comisión de Garantías y Derechos Humanos de la Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz. Teniendo en cuenta que:

1. Desde el día 10 de marzo de 2019, iniciamos el proceso de movilización pacífica, y a la fecha más de 20.000 colombianos indígenas, campesinos y sectores populares nos encontramos concentrados en los Municipios de Santander de Quilichao (La Agustina y Mondomo), Caldono (El Pital, Monterilla y el territorio ancestral Sa'th Tama Kiwe), Purace (Patico y Paletara), Cajibío (La Pajosa y El Cairo), Rosas (Paraga) y Suárez (Asnazu)
2. La Minga Social lleva 15 días exigiendo que el Estado, por medio del actual gobierno, atienda los requerimientos de las comunidades y el cese de acciones violentas en contra de los participantes de la Minga.
3. Frente a este llamado la respuesta del gobierno corresponde a la asignación de 3 comisiones y una mesa de diálogo para atender los requerimientos de las comunidades, construir la ruta y protocolo para la visita del Presidente, y la activación de una mesa de Garantías y Derechos Humanos, en las que ha quedado en evidencia la falta de voluntad política para afrontar un dialogo sensato y útil por parte del equipo de gobierno asignado.
4. Es de destacar la violencia sistemática y desproporcionada de la acción del Estado Colombiano para el tratamiento a la protesta social, que en manifiesta contravía de los estándares nacionales e internacionales en el marco, se constituyen en serias violaciones a los Derechos Humanos que se esquematiza en:



- Acciones militares combinadas de integrantes del Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD, el Escuadrón Móvil de Carabinero EMCAR de la policía Nacional y el Ejército Nacional, quienes mediante la utilización de armas convencionales y no convencionales (disparos de proyectiles y granas dirigidos a la humanidad de los protestantes mediante la utilización de gases lacrimógenos, granadas y cartuchos recalzados y armas de corto y largo alcance (fusiles y pistolas) con disparos tiro a tiro y ráfagas, al igual que mediante golpes con objetos contundentes a la fecha deja un saldo trágico de 51 mingüero y mingüeras lesionados (entre indígenas y campesinos).
- La orientación de criminalización de la protesta social orquestada por el Fiscal General de la Nación que a la fecha se concreta en más 35 noticias criminales de las cuales 13 mingüeros han sido retenidos y 5 han sido imputados y 4 han sido sometidos a medida de aseguramiento intramural.
- Los ataques arbitrarios dirigidos en contra de Defensores de Derechos Humanos y comunicadores.
- El ataque y la obstaculización de la labor de la misión medica.
- Actos de pillaje y destrucción de bienes civiles entre los que se destaca la afectación a hogares de civiles, los alimentos, las ollas, la ropa y documentos de identidad de los manifestantes
- Los constantes hostigamientos terrestres y aéreos mediante el sobrevuelo de helicópteros, Drones y aviones de guerra sobre los manifestantes.
- Los montajes constantes mediante la presunta activación de explosivos en zonas de presencia constante y controladas por integrantes de la fuerza pública.
- La masacre de diez (10) comuneros de la guardia Indígena y las lesiones a 15 Mingüeros en hechos ocurridos en el municipio de Dagua Valle, el pasado 21 de marzo y la muerte de un (1) patrullero de la Policía Nacional, al igual que los Militares y Policías heridos que se presentaron en condiciones confusas y aún no esclarecidas.
- La presencia de civiles armados no identificados con fusiles de asalto en inmediaciones de las fuerzas Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD, el Escuadrón Móvil de Carabinero EMCAR de la policía Nacional y el Ejército Nacional, posicionados sobre la vía panamericana.
- La infiltración de agentes de la fuerza pública vestidos de civil en puntos de con-

centración de la Minga Social.

- La campaña de desinformación y pretensión de generación de una matriz mediática que legitima el trato militar a la protesta social, adelantado por altos funcionarios del gobierno nacional, algunos mandos Militares y Policiales de la Región, algunos integrantes del Partido Centro Democrático, y algunos sectores económicos quienes en medios de comunicación impulsan campañas de desinformación, calumnia y difamación sobre la Minga.
5. El día de hoy 25 de marzo de 2019, pese a que se estaba desarrollando un espacio de diálogo entre delegados de la Minga Social y el Gobierno Nacional en el Municipio de Santander de Quilichao en el Sector de Mandivá. En el Municipio de Popayán, parte de la delegación del Gobierno Nacional y autoridades civiles y militares realizaron un Consejo de Seguridad y una reunión de “Dialogo Social” en la casa de la moneda a los cuales fueron invitadas gremios y empresarios y algunos dirigentes políticos de la región.
  6. Según se nos ha informado en el consejo de seguridad y en la reunión de “Dialogo Social”, se priorizo el argumento de defender derechos constitucionales en especial la locomoción de terceros, y se pretendió posicionar la idea de una salida militar mediante la utilización de fuerza, sobre el dialogo y las eventuales afectaciones a los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad personal de los integrantes de la Minga Social.

Teniendo como marco nuestra historia y presente:

1. Responsabilizamos al Estado Colombiano por todas las afectaciones, en el marco de la Minga Social, ocasionadas por el actuar violatorio de los estándares nacionales e internacionales sobre el tratamiento a la protesta social adelantado por el Estado Colombiano por medio de su fuerza pública (Escuadrón Móvil Anti Disturbios ESMAD, el Escuadrón Móvil de Carabinero EMCAR de la policía Nacional y el Ejército Nacional), Ministro de Defensa y mandos Militares y Policiales).
2. Ante el tratamiento de guerra y las continuas vulneraciones a los derechos humanos de pueblos y comunidades movilizadas, nos solidarizamos con sus familiares y amigos y esperamos que todos los mingüeros llevemos a los compañeros en el corazón y en la lucha.
3. Responsabilizamos al estado colombiano por la afectaciones que se puedan causar



por su eventual decisión de privilegiar el tratamiento militar al dialogo racional entre colombianos, y en particular las afectaciones a los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad personal que se pueda materializar por una intervención militar a gran escala sobre los sitios de concentración en los Municipios de Santander de Quilichao (La Agustina y Mondomo), Caldono (El Pital, Monterilla y el territorio ancestral Sa'th Tama Kiwe), Purace (Patico y Paletara), Cajibío (La Pajosa y El Cairo), Rosas (Paraga) y Suárez (Asnazu).

Alertamos a la comunidad nacional e internacional por las violaciones a los derechos constitucionales y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos que puedan cometer los integrantes de la Policía Nacional y el Ejército de Colombia en contra de la vida, integridad y libertad personal de las comunidades campesinas e indígenas movilizadas.

### **El dialogo es la ruta**

**Tejido Defensa de la Vida y los DDHH de ACIN ChxabWalaKiwe**

**Programa Defensa de la Vida y Los Derechos Humanos Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC**

**Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca.**

**Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”**

**Comisión de Garantías y Derechos Humanos Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz.**

**#MingaSocialSuroccidente2019**

---

Somos un pueblo digno, alzados en bastones con la fuerza de la resistencia civil

21 Marzo 2019

## **Comunicado a la opinión pública nacional e internacional ante la masacre de la guardia indígena en Dagua Valle**

Los pueblos indígenas, organizaciones sociales, procesos populares del sur occidente colombiano concentrados en territorio ancestral de Sa'th Tama Kiwe en el Pital, Caldono, Departamento del Cauca que participan de la Minga Social por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz

DENUNCIAMOS.

Ante la opinión pública nacional e internacional, defensores y organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, y ante la comunidad en general, que hoy 21 de marzo de 2019 se ha presentado una masacre que deja ocho guardias indígenas fallecidos y cuatro gravemente heridos, los cuales estaban encargados de la adecuación logística para sumarse a la movilización que se adelanta en el sur occidente colombiano en el sector de la Delfina.

Teniendo en cuenta que el sitio de la Delfina era pequeño para atender a más de cinco mil indígenas que iban a llegar, las autoridades decidieron buscar otro espacio en el corregimiento de Juntas, resguardo indígena de Papitas municipio de Dagua.

En este lugar se realizó el trabajo logístico, una vez terminada las labores de adecuación del sitio, la guardia se encontraba descansando dentro de una casa cuando minutos después ocurrió una explosión aproximadamente a las 3:00 de la tarde. Según el consejero de Derechos Humanos de la ORIVAC manifestó que “presuntamente una persona lanzó un artefacto explosivo, causando la muerte de ocho guardias indígenas y dejando gravemente heridos a tres de los guardias pertenecientes al pueblo Wauanan, Nasa y Embera”.

En estos momentos la comisión de derechos humanos de ORIVAC, Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y organismos internacionales están en el ejercicio de verificación para identificar los cuerpos y determinar la cantidad de daños causados en materiales.

Por lo anterior, se exige al Gobierno Nacional que atienda e investigue estos lamentables hechos acaecidos en medio de la movilización y acate los estándares en el marco internacional de los derechos humanos, para garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la protesta pacífica contenido en nuestra Constitución Política y en tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos y que protegen los derechos de los pueblos indígenas.

Hacemos un llamado a los organismos defensores de DD.HH. nacionales e internacionales, al Alto Comisionado para los DD.HH. de la ONU, a la Comisión Interamericana de DD.HH., a la Misión de Verificación de la ONU, a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, a la Comisión Nacional de DD.HH. del Senado de la República, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación, para que, en el marco de sus funciones y competencias acompañen a las comunidades y familias afectadas por este hecho que enluta la Minga social del Sur Occidente Colombiano, enviamos un mensaje de solidaridad a nuestros hermanos indígenas, familiares y organización indígena ORIVAC en estos momentos difíciles.

Pueblos indígenas, organizaciones sociales y procesos populares

Minga suroccidente colombiano



23 Marzo 2019

## Las causas de la inestabilidad en el Cauca

Néstor A. Rosanía

La situación actual en el norte del departamento del Cauca, enmarcada en los bloqueos y enfrentamientos durante la minga social indígena, tiene dos variables: las demandas históricas sobre el uso y la posesión de la tierra y los derechos de las comunidades indígenas; y la presencia en el territorio de diferentes grupos armados ilegales que se disputan las zonas de vacío que quedaron tras la dejación de armas de las Farc, con el jugoso monopolio de los cultivos de coca y marihuana.

Prueba de las falencias en la primera variable son las protestas indígenas que iniciaron el pasado 10 de marzo y derivaron en el bloqueo de la vía Panamericana. Los manifestantes le exigen al Estado que cumpla el acuerdo firmado con el gobierno de Juan Manuel Santos en el decreto 1953 de 2014, donde se aseguraba que se iba a duplicar el financiamiento destinado para los proyectos de las comunidades. Sin embargo, el gobierno de Iván Duque ha manifestado que no se tienen ni el presupuesto ni la capacidad institucional para la ejecución y, por ende, no es viable cumplir estos compromisos.

Este hecho refleja claramente el error histórico del Estado colombiano frente a su incapacidad de construir políticas de Estado y no de gobierno; no se da continuidad para la creación de una política pública, hecho que deriva en un incumplimiento constante de los compromisos pactados con las comunidades, siendo la causa raíz de estos levantamientos. Los gobiernos adelantan negociaciones con diferentes sectores, pero en el momento de la implementación cumplen parcialmente los acuerdos o simplemente no los cumplen. Sumado a lo anterior, está el abandono histórico estatal, lo cual resulta ser el espacio propicio para que se genere un desconcierto que es aprovechado por las organizaciones ilegales.

De manera acertada, desde la política de seguridad y defensa se plantea la necesidad de no limitar la estrategia a una “ocupación militar del área”, sino que se debe avanzar con una “ocupación institucional”, que se traduzca en presencia con infraestructura, proyectos productivos, salud, vivienda, servicios públicos y educación, entre otros. Como este escenario ideal no avanza, la segunda variable de desestabilización del departamento gana cada vez más terreno, y es allí donde reaparecen y se fortalecen los grupos armados, y no solamente los históricos que operaban en la zona, sino las nuevas estructuras ilegales que han entrado a disputarse el territorio a sangre y fuego.

De nuevo se observa que la violencia llega a municipios como Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Jambaló, Tacueyó y Toribio, que tuvieron una esperanza de paz que hoy comienza a desvanecerse. Se trata de poblaciones que han vivido en medio de la violencia por décadas, coexistiendo con múltiples grupos armados ilegales. Desde las épocas de la conformación de la primera guerrilla indígena en Latinoamérica (el Quintín Lame), pasando por la presencia de Autodefensas, Farc, hasta los actuales frentes como el Libardo Mora Toro (Los Pelusos), las disidencias del frente sexto de las Farc y algunas unidades del Eln.

Estos territorios se convirtieron en un lugar atractivo para los grupos armados por dos razones: el crecimiento en la región de la producción de cultivos de hoja de coca y marihuana

y la característica especial que tiene allí el negocio del narcotráfico, pues la cadena logística —que va desde los semilleros, cultivos y laboratorios hasta el puerto— es muy corta y los costos y riesgos para los traficantes son menores.

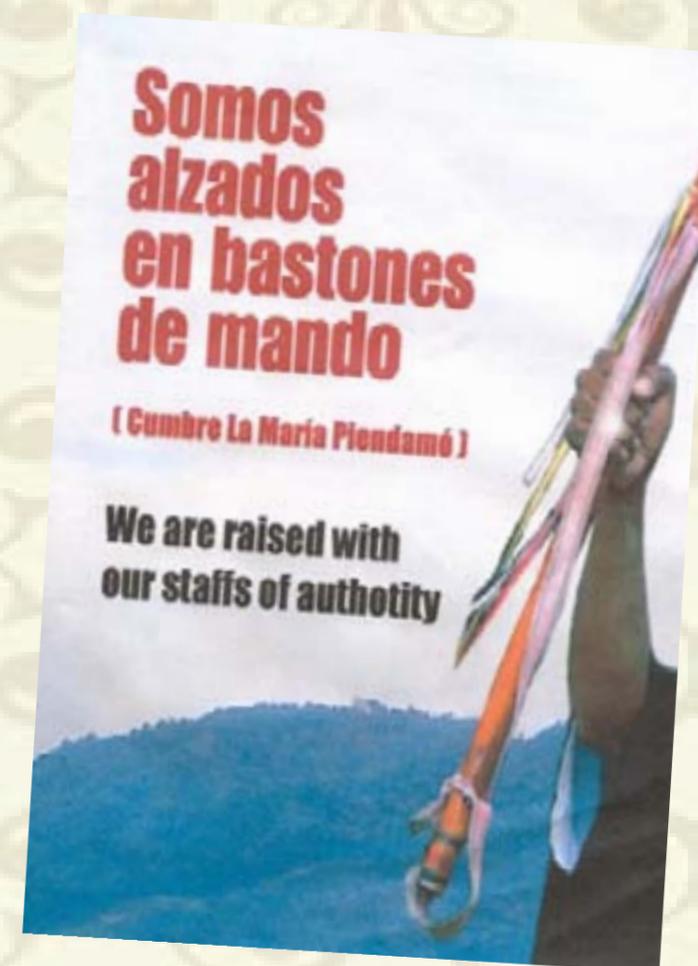
Adicional a esto el precio de la pasta base de coca ha venido en aumento. Para 2018 el precio promedio del kilo estaba en un rango de \$1'600.000 a \$1'800.000. Hoy en día el mismo kilo se consigue en \$2'400.000. La mayor ganancia para los grupos armados está en el “gramaje”, es decir el impuesto que cobran a los laboratorios sobre cada kilo de clorhidrato de cocaína que producen.

El precio promedio del gramaje está en \$150.000, es decir que un solo laboratorio que produzca una tonelada de clorhidrato mensual estaría pagando alrededor de \$1.500 millones mensuales al grupo armado que tenga el control de la zona.

A eso se suma que estos grupos no superan los 200 hombres en armas y, gracias a la tributación que les da el narcotráfico, han tenido la capacidad de comprar armamento nuevo, pertrechos y equipos de comunicaciones. Según testimonios entregados por algunos pobladores de la zona, cambiaron los viejos fusiles AK 47 por fusiles M4, un arma americana que en el mercado negro cuesta alrededor de \$25 millones.

La consecuencia de todo este escenario es el inicio de una nueva espiral de violencia y la reactivación de los enfrentamientos no solo entre las organizaciones ilegales, sino con la Fuerza Pública que intenta reprimir el avance de los ilegales.

<https://colombia2020.elespectador.com/pais/las-causas-de-la-inestabilidad-en-el-cauca>



## Minga social del suroccidente desbloquea la vía panamericana pero continúa en asamblea permanente



Después de 27 días en la Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz las comunidades han resistido en las justas luchas por la reivindicación de los derechos a la vida y al territorio.

Las comunidades mingueras junto con las autoridades tomaron la decisión de accionar en el marco de las vías de derecho para reflexionar y analizar de fondo las diferentes problemáticas que nos aquejan dentro de los territorios, no solamente a los pueblos indígenas si no a las organizaciones sociales y procesos populares del país.

En el marco del respeto a la palabra que ha caracterizado a las migueras y migueros el día 05 de abril del presente año se tomó la decisión de desbloquear la vía panamericana, sin embargo, esto no significa que nos vamos a regresar a los territorios, por el contrario la minga se mantendrá en asamblea permanente en cada uno de los puntos de concentración, en la espera de la llegada del presidente Iván Duque el día martes 09 de abril al corazón de la minga territorio ancestral Sa'th Tama Kiwe Caldono Cauca, para que se dé el debate político.

De igual manera mencionamos los aspectos positivos y negativos de la minga social del suroccidente colombiano:

### Positivo

- 27 días de compartir, aprender y caminar con las comunidades, con el corazón de la minga
- Nos fortalecimos en hermandad con otras organizaciones hermanas como CRIDEC, CRIHU, ORIVAC, comunidades campesinas, Afros y demás sectores sociales y populares.
- 27 días de control sobre la vía panamericana demostramos que el CRIC tiene el poder de hacer temblar el país.
- Declaratoria del CRIC nacional y tribunal indígena.
- Solidaridad y unidad de diferentes organizaciones del país, estudiantes, universidades públicas, colectivos y demás sectores que se unieron a esta causa.
- Apoyo de la comunidad internacional.

### Negativo:

- 10 Compañeros asesinados, gran número de heridos y judicializados.
- Los mingueros y mingueras esperan con la esperanza que Duque llegue el martes, de el debate político frente a lo acordado con la minga social.
- En el tema reivindicativo de 4 billones que exigía la minga social se ganó 832.148 millones.
- Hubo ignorancia y odio promovidos por la clase politiquera y empresarios del Cauca con el fin de deslegitimar la minga social, causando daños de estructuras en las sedes del CRIC y del CIMA.

**Por: Comunicaciones CRIC  
Estudiantes de Comunicación Propia Intercultural UAIIN**



# Manifiesto pueblo Yanacona

23 abril, 2019



El Pueblo Yanacona está ubicado en el sur occidente de Colombia, sitio estratégico hídrico y biodiverso del país, en territorios continuos y discontinuos; somos un total de 45.126 Yanaconas agrupados en 9.112 familias, pertenecientes a 31 comunidades, 18 municipios, 5 departamentos (Cauca, Huila, Putumayo, Valle del Cauca, Quindío), y el Distrito Capital de Bogotá. El Pueblo Yanacona es cultura de Vida y ante los planes de muerte del gobierno construimos colectivamente los planes de Vida.

Una de esas 31 comunidades es Inti-Yaku (sol y agua), registrado en el 2011 por Ministerio del interior, con un censo poblacional de 598 personas, desplazadas de los resguardos de San Juan, principalmente, San Sebastián, Caquiona, Rioblanco, Guachicono y Pancitará, UBICADA EN EL TERRITORIO DE ROSAS, CONCRETAMENTE EN la Vereda PORTACHUELO, EN LAS ESTRIBACIONES DEL CERRRO EL "BRONCASO", sitio de poder y puerta de los cuatros direcciones ESPIRITUALES Y CULTURALES.

¿Sabía el Cauca, Colombia y el mundo que de esta comunidad Yanacona invisibilizada por el gobierno local, departamental y nacional SON 20 de los 33 muertos hasta el momento "rescatados" del seno de la madre tierra, en lo que se podría denominar la gran "crónica de una muerte anunciada"? ¿Sabía el Cauca, Colombia y el Mundo que el gobierno del presidente Iván Duque Márquez ha visitado al Cauca en 3 oportunidades en el mes de abril de 2019, pero ha huido al dialogo y solución práctica a indígenas y campesinos del Cauca, en tanto estuvo en Rosas, pero NO escuchó a los sobrevivientes de la tragedia: indígenas y campesinos?

Es por eso que las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yanacona, como estructura de gobierno propio hace un llamado a las organizaciones de protección a los derechos humanos, a la oficina de gestión del Riesgo, la oficina de atención de desastres del orden municipal, departamental y nacional y al gobierno en general, en uso del derecho a la libertad de expresión, al principio de autodeterminación, respecto A LA NEGLIGENCIA, DESATENCION, EXCLUSION Y DISCRIMINACION a la comunidad Indígena Yanacona de Inti – Yaku y campesinos y las causas que ocasionaron la tragedia sucedida en la madrugada del día 21 de abril en la vereda Portachuelo de Municipio de Rosas, en donde, según el reporte de las autoridades hasta el momento, van 33 comuneros fallecidos, de los cuales 20 pertenecen al Pueblo Yanacona; afectaciones a 8 familias indígenas; cinco casas totalmente destruidas y cuatro más en inminente riesgo; igualmente la pérdida total de los cultivos de pan coger.

Como Pueblo Indígena Yanacona continuamos en minga POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PAZ y, en ese marco DENUNCIAMOS:

1. La negligencia en la prevención, reubicación y solución a las diferentes solicitudes realizadas a la Alcaldía municipal de Rosas.
2. La discriminación cultural, territorial y exclusión permanentes local, regional y nacional.
3. El no reconocimiento al cabildo de Inti-Yaku.
4. El Pueblo Yanacona realizara acciones inmediatas para avanzar en la solución de fondo a la problemática socioeconómica de nuestros hermanos indígenas y campesinos.

**Como pueblo indígena Yanacona, continuamos en resistencia y movilizados en la minga social y comunitaria del Sur occidente colombiano.**



# Minga de los pueblos indígenas del Cauca se reunió con la comisión técnica del Gobierno Nacional



El día 30 de abril del presente, **se reunieron la comisión mixta de la minga de los pueblos indígenas del Cauca con la Comisión Técnica del Gobierno Nacional** en la sede de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural- UAIIN con el **propósito de avanzar y dar cumplimiento a los compromisos pactados en la minga social del suroccidente colombiano en el marco del decreto 1811.**

En este día se trabajó en subcomisiones con los **diferentes delegados de los ministerios con el fin de avanzar en las rutas a seguir para dar cumplimiento a los acuerdos** en los diferentes puntos que hacen referencia al fortalecimiento de los sistemas como Gobierno propio, comunicaciones, SISPI, SEIP y ATEA.

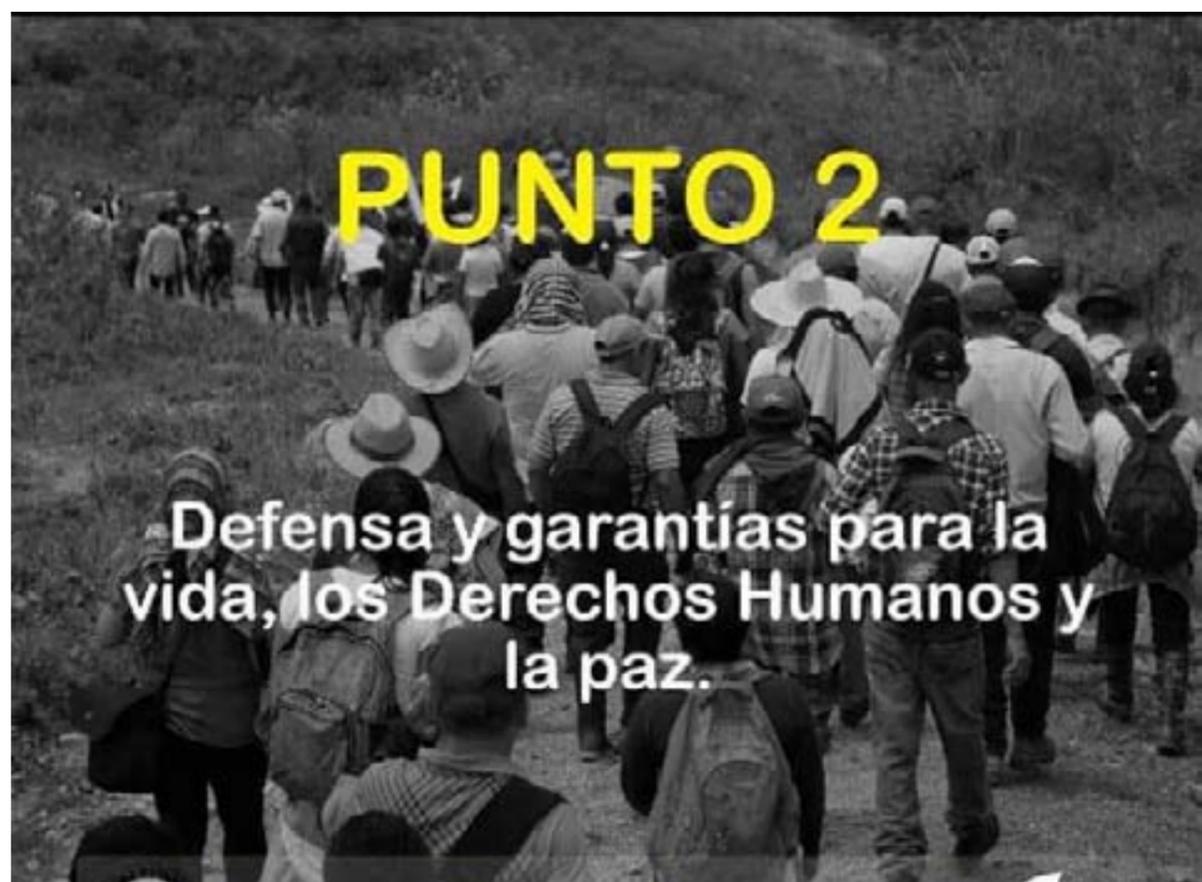
**Finalizado el trabajo en las subcomisiones se hace la plenaria donde se exponen los aciertos y desaciertos de los diferentes temas trabajados y las rutas a seguir** para darle una salida concertada a los puntos donde no se llegó a ningún acuerdo. Además, se les exigió a los delegados del gobierno avanzar en lo ya acordado para no darle más dilaciones a los procesos.

**También se recordó que la minga social del suroccidente continua en asamblea permanente y está a la espera del presidente Iván Duque para debate político, "el presidente debe darnos la fecha para debate porque ya se le está acabando el tiempo y es un compromiso acordado con la minga"** manifestaron las autoridades.

Igualmente **se espera al Fiscal General de la Nación** para que de las claridades sobre las acusaciones realizadas a la minga del suroccidente, y aclarar sobre las situaciones de violencia que está sucediendo en el país, este debate se dará en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena.

**Finalmente, se acuerda continuar trabajando el día 7 de mayo del presente,** con el fin de darle cumplimiento a los temas que quedaron pendientes y de esta manera llevar las propuestas consolidadas para los días 9 y 10 de mayo donde sesionara la comisión mixta junto con los diferentes Ministerios del Gobierno Nacional.

**Por: Programa de comunicaciones CRIC**





# PUNTO 5

Cumplimiento de los acuerdos firmados entre el Estado y las FARC-EP, así como el restablecimiento de la mesa Diálogos con el ELN, vinculando cada vez más al Movimiento Social, los procesos y sus organizaciones.

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Compensación y Reparación de la Víctimas

Proceso de Unidad Fraternal del Suroccidente Colombiano PUPSOC

# PUNTO 7

Cumplimiento del Acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento Estudiantil - UNEES e inclusión en el PND.

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Compensación y Reparación de la Víctimas

Proceso de Unidad Fraternal del Suroccidente Colombiano PUPSOC

# PUNTO 6

Desmonte del ESMAD y del Servicio Militar Obligatorio, menos presupuesto para guerra, más inversión en la cultura y espacios juveniles.

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Compensación y Reparación de la Víctimas

Proceso de Unidad Fraternal del Suroccidente Colombiano PUPSOC

# PUNTO 8

Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.

(Compromiso que garantizar el proceso ante el congreso para adoptar la resolución AC -373 L30 de las Naciones Unidas en la que se hace la declaración universal de los derechos del campesinado, y la sentencia STP 2820 de la Corte Suprema de Justicia).



# PUNTO 9

## Impulso y reconocimiento de las Zonas de Reserva Campesina en el departamento del Cauca

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Campesino y Popular del Suroccidente del Cauca

PUPSOC

# PUNTO 10

## Reinstalación y fortalecimiento de la Mesa Campesina Cauca (PUPSOC - CNA)

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Campesino y Popular del Suroccidente del Cauca

PUPSOC

# PUNTO 11

## Defensa del territorio del Cauca y del Macizo Colombiano frente a la política mineroenergética.

Opciones: Derogatoria de títulos y archivo de solicitudes en el Cauca.  
Moratoria minera en Cauca. Moratoria minera en Macizo Colombiano.  
Revisión de títulos y licencias con miras a derogarlos, etc

#MingaSocialSuroccidente2019

Proceso Campesino y Popular del Suroccidente del Cauca

PUPSOC



Nos llaman FLOJOS por haber parado la escuela, la ciudad y la patria?  
 -FLOJOS TUS OJOS!  
 que no ven la desesperación de los pueblos indígenas.  
 -FLOJOS TUS OIDOS!  
 que no escuchan el llanto de hambre de los niños.  
 -FLOJOS TUS PIES!  
 que se niegan a marchar contra el tirano.  
 -FLOJO TU CORAZÓN!  
 que no se conmueve ante la tragedia del otro  
 -FLOJO TU CEREBRO!  
 que repite lo que dice la televisión, incapaz de leer para buscar la verdad y decir solo mentiras



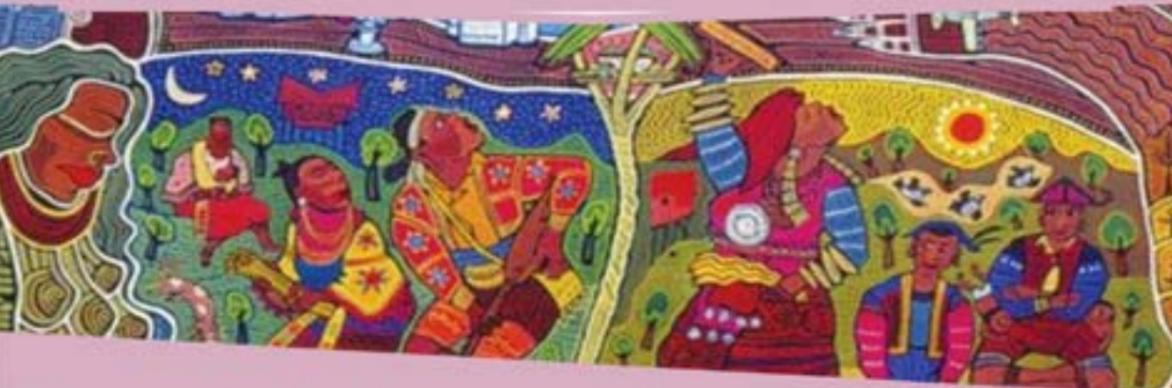
### Minga le digo, ¿Sabía que...



**El 70% de los territorios indígenas son de vocación forestal, (páramos, parques nacionales, reservas forestales), La tierra productiva NO LA TIENEN LOS INDÍGENAS la tiene la industria cañera y los latifundios de Ardila Lule, los Valencia y otros capitalistas?**

COLECTIVA CARACOLAS EN RED PODEMOS

### Minga le digo, ¿Sabía que...



**El Cauca es donde más asesina a líderes sociales?**  
**La Minga quiere hablar con Duque para que detenga la matanza, pues en el año 2018 hubo 168 homicidios de líderes sociales en Colombia, de los cuales 54 eran de pueblos étnicos: 20 afrocolombianos y 34 indígenas.**

COLECTIVA CARACOLAS EN RED PODEMOS



## Minga le digo, ¿Sabía que...



La Minga indígena quiere la Paz porque son indígenas y campesinos quienes más han sufrido las atrocidades del conflicto armado, los despojos, los desplazamientos, el fuego cruzado, las masacres y desapariciones?



## Minga le digo, ¿Sabía que...



En el Macizo Caucaño, la estrella fluvial de Colombia, **nacen 5 ríos** que abastecen el 70% de los acueductos del país y que allí el gobierno hizo concesiones mineras a las multinacionales Anglo Gold Ashanti y Continental para explotación del oro?



## Minga le digo, ¿Sabía que...



La minga indígena está luchando no solo por derechos de los pueblos indígenas si no de **toda la humanidad** y las futuras generaciones? Pues rechazar la megaminería y los monocultivos, proteger la tierra, los páramos, el agua y la vida nos debería interesar a **TODOS Y A TODAS.**





## Colectivo por la paz en México



### ¿Cuál es el propósito de ColPAZ en México?

- Defender, promover y dar seguimiento al Acuerdo de Paz firmado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Gobierno de Colombia.
- Apoyar todas las iniciativas que contribuyan a alcanzar la paz con justicia social y respeto a los derechos humanos en Colombia
- Promover y defender los derechos de las víctimas colombianas en México y en el exterior.
- Participar en movimientos de los pueblos del mundo por la verdad y la paz

### ¿Cuáles han sido las principales actividades desarrolladas por ColPAZ en México?

- Conferencias, foros y ruedas de prensa sobre estado de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y situación de los derechos humanos de líderes, defensores y defensoras de derechos humanos, excombatientes y sus familiares.
- Exigencia al gobierno de Colombia de esclarecimiento de los homicidios contra compatriotas en los territorios y cese al genocidio en el post Acuerdo
- Organización de la participación de las víctimas del conflicto colombiano residentes en México en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, CEV.
- Participación en la solidaridad con los pueblos del mundo, puntualmente con Colombia, México, Cuba, Venezuela y Palestina.
- Participar en la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en América Latina y el Caribe REVICPAZ LAC por la defensa de los derechos de las víctimas en el exterior, por el derecho al retorno digno y con garantías y a la paz con justicia social
- Participar en la política colombiana mediante el apoyo a iniciativas que defiendan la democracia y el buen vivir del pueblo.

#### María Isabel Mazo Duarte. Vocera de Colpaz

Su origen en México es el refugio político. Víctima de crímenes de estado en Colombia, arribó a México el 10 de diciembre de 1996 bajo la protección del Comité Internacional de la Cruz Roja y recibió el estatus de Refugiada por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, el 12 de diciembre del mismo año. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México expidió Carta de Naturalización a su favor el 30 de julio de 2003. En México laboralmente se ha desempeñado como funcionaria pública en los campos de prevención y atención al maltrato y abuso sexual infantil en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF en prevención y atención a la violencia de género en la Secretaría de Educación Pública, actualmente labora como perito psicóloga en materia de torturas tratos crueles, inhumanos y degradantes, según requerimientos del Consejo de la Judicatura Federal. El 10 de junio de 2017 con cuatro compatriotas fundan el Colectivo por la Paz en Colombia desde México, COLPAZ, que actualmente integra un vigoroso núcleo de colombianos/as, mexicanos/as y latinoamericanos/as por la paz, la verdad y la justicia en Colombia y el mundo.



**A partir de estos principios y objetivos guía, en Colpaz nos mantenemos permanentemente activos, sumando a esta actividad la labor de fundamentación teórica y metodológica que permita trabajar por la verdad y transformación para una Colombia y un mundo del buen vivir y de plenitud humana. Quien se identifique con este crisol de concepciones, encontrará en Colpaz espacio fértil de encuentro, convivencia y trabajo fraterno y solidario.**



**COLECTIVO POR LA PAZ**

colpazmexico@gmail.com

 <http://colpazmx.blogspot.com/>

 /ColpazMexico/

**COLPAZ**  
**MEXICO**

COLECTIVO POR LA PAZ



**OBSERVATORIO  
INTERNACIONAL  
DESDE MÉXICO  
POR LOS  
DERECHOS  
HUMANOS Y LA  
PAZ EN  
COLOMBIA**



**El plan de trabajo del  
OIMDHPAZ se articula con el  
Observatorio de los Derechos  
Humanos de los Pueblos, con  
el que comparte las  
consideraciones y  
resoluciones de la  
Declaración de Oaxaca  
emitida el 14 de junio de  
2016.**

**CONTACTO**

colpazmexico@gmail.com

 <http://colpazmx.blogspot.com/>

 /ColpazMexico/

CDMX-MÉXICO



Adriana Lozano de Colpaz en Foro Mundial de las Migraciones



Día de Muertos frente a la Embajada de Colombia en México



Denuncia frente al Consulado de Colombia



Conferencia de prensa por la paz en Colombia



Daniel Leones entrega pronunciamiento de solidaridad a embajadora de Venezuela



Seminario sobre Marz



Reunión de Víctimas del conflicto colombiano y organizaciones sociales mexicanas acompañantes con el International Center for Transitional Justice con el objetivo de presentar hipótesis ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, CEV.



Reunión Víctimas del conflicto colombiano residentes en México y Comisión de Esclarecimiento de la Verdad



## Agenda de trabajo de ColPAZ para los próximos meses

**Realizar una Misión de Observación a Colombia con acompañamiento de organizaciones internacionales y nacionales colombianas.**

**Dar curso a la capacitación por parte de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad a personas que recabarán testimonios y documentarán los casos de las víctimas.**

**Definición de presentación de casos especiales ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

**Acompañamiento a las víctimas solicitantes de refugio en México.**

**Seguimiento a los acuerdos establecidos con el gobierno de Colombia a través de su Embajadora en México, Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría.**



## Disculpe las molestias #NosEstanMatando#

### El clamor de Colombia por el asesinato de líderes sociales

Eliana Cárdenas Méndez<sup>1</sup>

El 19 de diciembre del 2018, a las 4:05 PM, Mauricio Quiroga, esposo de la psicóloga Viviana Muñoz Marín, escribió en su cuenta de Twitter: "País de HIJUEPUTAS!! asesinaron a mi esposa. Psicóloga de ARN, en San Vicente del Caguan@infopresidencia. No es justo" (*sic*)

Viviana Muñoz Marín, era una psicóloga de 33 años, funcionaria de la Agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas (ACR). Las operaciones de esta agencia en San Vicente del Caguán, en el Departamento del Caquetá, tenían como población objetivo a los disidentes y excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que se habían acogido a los acuerdos de paz firmados entre el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y esta organización insurgente, en Santa Fe de Bogotá, el 24 de noviembre del 2016. El objetivo fundamental del trabajo de Muñoz Marín, dentro de la ACR estaba orientado al trabajo por la paz, la reconciliación y normalización de la vida cotidiana en la región; un loable trabajo en un escenario profundamente afectado por la violencia derivada de un conflicto de larga duración, con diversos picos e intensidades que tiene más de 60 años. En la misma operación de desaparición y posterior asesinato de Viviana Muñoz Marín, cayó asesinado el líder cívico de la región, José Ignacio Gómez. Con estos dos decesos, el año 2018 cerró con una cifra de 226 líderes y defensores de la paz y los derechos humanos, asesinados en Colombia.

El año 2019 reportaba en sus primeros seis días, cinco líderes asesinados en varios puntos de diversos departamentos que conforman el país: Valle, en el suroccidente, Cauca y Nariño en el sur, Antioquia, en el oriente medio y El Magdalena, en el norte. Todos eran líderes de sus comunidades abocados a diferentes actividades sociales que buscaban la recuperación del tejido social, la convivencia y la reconciliación a través de la gestión de proyectos sociales, culturales, juntas de acción comunal en la lucha por servicios públicos, programas para la sustitución de cultivos ilícitos, reclamación de tierras, defensa del territorio, la biodiversidad, así como a la defensoría de víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto. Con estos asesinatos suman 431 casos registrados desde la puesta en marcha de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC.

Desde mediados del año 2018, con velatones por la paz y bajo el lema #NosEstanMatando, se manifestaron cientos de ciudadanos en Santa Fe de Bogotá por el aumento exponencial de asesinatos de líderes sociales, desde la firma de los Acuerdos de Paz.

Pero ¿qué es un líder social y por qué los están matando en Colombia? esa es la pregunta acuciante, de doble calado, que se formulan desconcertados los ciudadanos dentro y fuera del territorio nacional, debido al flujo incesante de vidas cegadas en razón del liderazgo social; pero, sobre todo, en razón de la impunidad en la que quedan los crímenes. El liderazgo social está encarnado en cualquier persona, hombres y mujeres, que mediante un ejercicio de participación ciudadana asume la representación de pueblos, barrios, comunidades y etnias que están siendo afectadas por la acción de diversos actores contra su territorio y entorno vital; contra su seguridad, experiencias, memoria y conocimiento. En suma, un líder social es un gran dinamizador que opera sobre a base de proyectos comunes y compartidos que tienen como plataforma, la defensa de los territorios. Desde esta perspectiva, un líder social es el gran interpelador de las narrativas hegemónicas del progreso, porque generan exclusión, violencia, despojo y discriminación.

La campaña de exterminio contra los líderes sociales en Colombia difícilmente se puede entender sin dos procesos paralelos que se contraponen mutuamente: 1. El proceso de paz y 2. la salvaje implementación del modelo neoliberal extractivista por parte de capitales transnacionales en contubernio con grupos de empresarios locales, el latifundio y las élites políticas nacionales.

1. Dra. Eliana Cárdenas Méndez, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias sociales de la Universidad de Quintana Roo. Miembro de Colpaz México. [elianacardenas@hotmail.com](mailto:elianacardenas@hotmail.com)



La firma de los acuerdos de paz tiene como eje articulador el fin del conflicto armado en la lucha por el poder entre el gobierno colombiano y la guerrilla más antigua de América Latina, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) El Acuerdo de paz, incluye cinco puntos medulares 1) Desarrollo Agrario Integral 2) Participación política 3) Drogas ilícitas, 4) Fin del Conflicto y 5) Ley de Víctimas.

Los dos primeros puntos hacen referencia a las razones estructurales del conflicto armado: La concentración de la tierra en manos de latifundistas y la exclusión política en el marco de relaciones de poder, dominación y conflicto: El acuerdo incluye el esbozo de una Reforma Agraria, esto es, un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad y la creación de una jurisdicción agraria. El segundo punto del acuerdo ofrece apertura democrática, consideración de los derechos de oposición y reconocimiento de los movimientos sociales, apertura de nuevas formas de participación política libre, alejado de intimidación y violencia. El tercer punto busca la erradicación de cultivos ilícitos promoviendo la sustitución voluntaria de productos agrícolas. El cuarto punto, el fin del conflicto, significa la deposición de las armas, así como la limpieza del territorio de cualquier artefacto bélico y, por último, el quinto apartado, La Ley de Víctimas, que incluye la reconstrucción de la verdad de los hechos ocurridos, castigo mínimo aceptable, formas de compensación moral y económica a las víctimas del conflicto. La Ley de Víctimas es abarcativo en tanto que busca reparar de igual manera, a las víctimas de la guerrilla, de la violencia de Estado y las víctimas de los paramilitares.

El primero y quinto punto del Acuerdo de paz, explica la férrea oposición a su implementación por parte de diversos entes sociales: los latifundistas, las multinacionales y élites políticas lideradas por Álvaro Uribe Vélez, expresidente de Colombia (2002-2010) implicado en graves abusos a los derechos humanos, vínculos con el narcotráfico y promotor activo de grupos paramilitares para el control del poder político. En Colombia el paramilitarismo ha sido la vía más socorrida para el despojo de campesinos y pueblos ancestrales por la vía de la violencia cuya expresión más fehaciente fueron las masacres ocurridas en diversos puntos del territorio nacional bajo su mandato. El despojo y asesinato de pueblos ha cambiado la fisonomía de los territorios, y ha rediseñado la cartografía de la redistribución y tenencia de la tierra entre nuevas élites rurales.

Históricamente, la persecución, desaparición y asesinato de líderes políticos y líderes, sociales en Colombia, se explicaba por su oposición a los diversos gobiernos en turno; por erigirse en resistencia contra la violencia de estado. En la actualidad, la campaña sistemática contra líderes sociales que caen asesinados diariamente en Colombia, es justamente por defender los Acuerdos de paz logrado durante el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos, a la sazón, Premio Nobel de la Paz, 2016; por su franca adhesión a un acuerdo que busca poner fin a una guerra civil de más de sesenta años, una guerra que costó la vida, según cálculos conservadores, a más de 300 mil personas y desplazó a cerca de 6 millones de connacionales. Los líderes sociales son asesinados en su lucha por el esclarecimiento de la verdad y la memoria, la justicia, la reparación y la no repetición, contenidas en el Acuerdo. Caen asesinados por la defensa del acápite del acuerdo referido a la restitución de tierras a sus verdaderos dueños; por la recuperación de los territorios, que no significa solamente la recuperación de la tierra, sino del territorio entendido como una elaboración social e histórica, que implica un sistema de relaciones sociales y a la vez, un constructo simbólico, resultado de experiencias, vivencias y memoria que permiten la construcción del sentido vital; por eso también la construcción del territorio tiene una fuerte carga emotiva y valorativa porque ha sido construido intersubjetivamente de manera cotidiana. Todo esto está contenido en la lucha de los líderes sociales; estos activistas de la paz lo que defienden a la postre es el derecho a la vida no solo humana, es también la defensa de la biodiversidad y los ecosistemas.

Adicionalmente y frente a la tozudez de la agenda económica del actual mandatario Iván Duque Márquez, en materia de desarrollo, que sigue los causes del modelo extractivista con altos costos ambientales y sociales, los líderes sociales se han convertido en enemigos visibles y, por tanto, objetivo militar de grupos económicos y políticos muy poderosos que operan con total impunidad.

**Disculpen las molestias pero #NosEstánMatando, es la expresión de denuncia e indignación por la reelaboración y redefinición de la violencia y de la guerra, que, en Colombia, es el hábitat ideal para hacer negocios. ¡Una vergüenza!**

Disculpe las molestias #NosEstánMatando#



Call for papers

## MONOGRÁFICO “EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN CHILE Y AMÉRICA LATINA”

Fecha límite envío de manuscritos: 30 de mayo de 2019

Comunicamos que “Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia” (<http://www.autoctonia.cl>), dependiente del Centro de Estudios Históricos (CEH) y del Centro de Investigación en Educación (CIE), ambos de la Universidad Bernardo O’Higgins (UBO), se encuentra preparando su próximo número (Vol. 3, N° 2), que esta vez será un monográfico sobre “Educación e interculturalidad en Chile y América Latina”, coordinado por Dra. Raquel Flores Bernal (CIE-UBO), Dr. Juan Ortiz López (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Dr. Rolando Poblete Melis (CIE-UBO).

La educación latinoamericana, hoy en día, se posiciona como un sitio de debate respecto del abordaje de la diversidad. La teorización ha devenido en la discusión respecto del multiculturalismo y la interculturalidad, en tanto conceptos fuertemente arraigados en la tradición estadounidense y europea. Por otra parte, el desarrollo de programas de educación intercultural a lo largo de Latinoamérica se han visto demandados por nuevos desafíos, como por ejemplo la migración al interior de la región. A pesar de que las distintas legislaciones educacionales en la región han apuntado al desarrollo de enfoques y metodologías que acogen a la diversidad y organizan el quehacer educativo, los hallazgos investigativos a la fecha dan cuenta de diversos escenarios tanto adversos como exitosos. Es por ello que, a través de esta convocatoria, planteamos reunir diversas experiencias de indagación sobre la interculturalidad en su amplitud conceptual y contextual, aceptando distintos enfoques y paradigmas de investigación.

En este número pretendemos abordar la interculturalidad y su relación con la educación y los procesos de escolarización desde una mirada amplia y latinoamericanista. En este sentido, se aceptarán trabajos que varíen en su macro nivel de análisis desde los fenómenos migratorios, las relaciones interculturales en contextos de convivencia indígena, y de las relaciones que se establecen con estudiantes de identidades culturales minoritarias. Un especial énfasis se pondrá en aquellos trabajos que adopten una posición interseccional. Sin embargo, otros sistemas de análisis podrán ser igualmente evaluados y publicados.

En síntesis, se aceptarán manuscritos originales que sean preferentemente resultados de estudios realizados dentro del campo de las Ciencias de la Educación, las Ciencias Sociales y las Humanidades, con especial énfasis en los siguientes tópicos:

1. Ciudadanía intercultural en la escuela latinoamericana.
2. La escuela como espacio propicio para el diálogo y la comunicación intercultural.
3. Interculturalidad en la política pública educacional.
4. Currículum, evaluación e interculturalidad.
5. Formación docente e interculturalidad.
6. Interculturalidad en la educación superior.

Los trabajos deben ser elaborados siguiendo las normas para autoras y autores:

<http://www.autoctonia.cl/index.php/autoc/about/submissions#authorGuidelinesv>

Solo se recibirán las contribuciones a través de la plataforma on line: [monograficointerculturalidad@ubo.cl](mailto:monograficointerculturalidad@ubo.cl)

La fecha límite para el envío de manuscritos es el 30 de mayo de 2019 y la fecha de publicación será en agosto de 2019.

Eventos-convocatorias



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA  
Núcleo Universitario "Rafael Ángel"

LISYL  
Laboratorio de Investigación  
Artística y Literaria

# 1er Concurso de Creación Literaria

«Tránsitos de papel:  
Las migraciones en el arte»

**Géneros: Poesía, cuento, ensayo**

Abierto a Estudiantes de todos los niveles y modalidades a nivel Nacional e Internacional

Recepción de obras:  
Del 15 de marzo al 31 de agosto del 2019

Publicación de ganadores:  
25 de octubre del 2019

Premiación:  
Certificación, Edición y Publicación digital por el Fondo de Publicaciones del LISYL, NURR-ULA

Contactos:  
lisylula@gmail.com / http://lisyl.blogspot.com/  
Facebook: Lisyl Ula / Twitter: @Lisyl\_ULA

Diseño: Natalia Mendoza

muestra «iluminando la ausencia»



Convocatoria de ponencias

## 6º Coloquio Internacional ESIAL

La Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina convoca a la presentación de ponencias para el 6º Coloquio Internacional "Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Las múltiples formas del racismo y la discriminación racial", a realizarse en Buenos Aires del 6 al 8 de noviembre de 2019.

Las ponencias deberán analizar las formas en que el racismo y la discriminación racial se manifiestan hoy en la Educación Superior.

Se otorgarán hasta cinco becas de participación.

Contacto: [redesial@untref.edu.ar](mailto:redesial@untref.edu.ar)

Fecha límite para la presentación de ponencias: 7 de junio de 2019

Organizan:

Con el apoyo de:

[HTTPS://MAILCHI.MP/UNTREF/CONVOCATORIA-DE-PONENCIAS-6-COLOQUIO-INTERNACIONAL-ESIAL?E=D4E24E6CFC](https://mailchi.mp/untref/convocatoria-de-ponencias-6-coloquio-internacional-esial?e=D4E24E6CFC)



La Revista Ontosemiótica, Revista Electrónica Latinoamericana de Semiótica y Educación

A través de la Universidad de Los Andes-Venezuela,

adscrita al Laboratorio de

Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL)

Convoca a

## Dossier especial intitulado

# Discusiones y miradas desde y con el Sur Global: “Discursos de la Descolonización”

Luis Javier Hernández Carmona

Editor-Jefe Revista Ontosemiótica

Universidad de Los Andes, Venezuela

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Editor – invitado, Revista CoPaLa, Colombia/México

José Javier Capera Figueroa

Editor invitado, Revista FAIA, Argentina

**Coordinadores**

## Presentación

La fuerte ola de violencias producto de la acción directa e indirecta de los gobiernos y los grupos hegemónicos en los territorios de Nuestra América y el Sur Global, nos invita a reflexionar sobre otras formas de concebir el lenguaje más allá de la dimensión estética, discursiva, práctica o simbólica, es decir, entrar en diálogo con otras epistemologías, metodologías y enfoques alternativos que puedan ofrecer herramientas encaminadas a comprender de forma crítica los estudios latinoamericanos, descoloniales, de paces y subalternos en nuestra época en su dimensión inter/transdisciplinaria.

La riqueza de las experiencias de los pueblos indígenas, comunidades populares, agrarias y subalternas, a su vez, las luchas feministas, se constituye como muestra de la emergencia de re-configuración y cuestionamiento sobre las realidades impuestas y re-producidas por los grupos dominantes. Por tal motivo, la necesidad de hacer grietas desde y con los de abajo, implica lecturas alternativas que puedan entrar en interacción de forma horizontal, crítica y autocrítica desde diversos enfoques.

La capacidad de concebir metodologías desde el sujeto crítico y liberador, responde a la configuración de otras epistemologías que entran en sintonía con el Pensamiento Crítico Latinoamericano (PCL), al ser un espacio en permanente constitución, el cual posibilita la comprensión de las necesidades, demandas y luchas descolonizadoras asumida en la defensa, la autonomía y auto-determinación de los territorios.

De este modo, la emergencia de seguir promoviendo discusiones alternativas desde las ciencias sociales y las humanidades en el sur global, simboliza una ecología de saberes, las cuales permiten cuestionar, proponer y asumir nuevas posturas ético-políticas a partir de la reflexión de larga/profunda duración de diversos movimientos, actores, colectivos y organizaciones en la dimensión del sentipensar propio de las epistemologías del sur en la región.

## Acerca de la convocatoria

Por tal razón, *La Revista Ontosemiótica, Electrónica Latinoamericana de Semiótica y Educación*, a través de la Universidad de Los Andes-Venezuela, adscrita al Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL), en coordinación con las Revistas CoPaLa (Colombia/México) y FAIA (Argentina), invita a los/as estudiantes, profesores, investigadores, colectivos, movimientos y organizaciones entre otros, a la construcción conjunta del dossier especial denominado “**Discusiones y miradas desde y con el Sur Global “Semiótica y Discursos de**



## la Descolonización”.

El dossier tiene como propósito fundamental, recopilar artículos, ensayos, reflexiones y reseñas, en torno a las distintas investigaciones que respondan a la necesidad de descolonizar las formas del lenguaje en el Sur Global. Lo que implica, asumir discusiones alternativas que se instituyen como muestra de la necesidad de promover metodologías co-laborativas, integradoras y descolonizadoras en los diferentes campos de estudios e investigación que representan los saberes latinoamericanos del lenguaje, la Ontosemiótica y los discursos de la descolonización.

### Líneas temáticas de la convocatoria

**1. Lenguaje, pedagogía y literatura:** se abordarán áreas temáticas de los discursos, subjetividades, narrativas y pedagogías descoloniales en el sur global.

**2. Pensamiento crítico descolonial:** se abordarán las áreas relacionadas a discusiones en la epistemología y ecología de saberes desde y en el sur global (teología, filosofía, antropología, ciencia política, ecología y sociología entre otras).

**3. Experiencias y praxis descoloniales:** se plantearán áreas vinculadas a las narrativas descolonizadoras resultado de las diferentes experiencias, casos, luchas y resistencias de los movimientos sociales, comunidades agrarias - populares, los pueblos indígenas – afros, colectivos feministas y grupos subalternos entre otros geo-localizados en el sur global.

#### Criterios de publicación

- Extensión del artículo: de 15-25 cuartillas (folios, hoja tamaño carta) con bibliografía incluida (obligatorio).

- Formato de Letra: Times New Roman número 12; interlineado 1.5 y márgenes 2.5 establecidos por Word (normal).

- Formato de citación y referencia: APA versión 6 y escrito en lenguaje genérico (obligatorio).

- Los textos deben contener una breve semblanza curricular del autor/es (máximo tres por propuesta/artículo), al mismo tiempo deben señalar: nombre(s) y apellidos completos, grado académico, institución, correo electrónico y adscripción o membresía tal fuese el caso.

- La semblanza curricular no debe de exceder siete renglones, en Times New Roman 12.

## Aclaraciones

1. La recepción de la propuesta/artículo no representa su publicación.
2. Todos los trabajos serán sometidos a un software para la detección de cualquier tipo de plagio.
3. Las contribuciones deben cumplir con los requisitos editoriales de la convocatoria, para que puedan proceder a ser evaluadas por el comité editorial y los pares académicos expertos en las temáticas señaladas.
4. Todos los artículos serán evaluados/sometidos a través de pares académicos bajo la modalidad de “dobles ciegos” (nacionales e internacionales), igualmente el dossier en su generalidad.

**Importante:** Los trabajos de este dossier deberán cumplir con la normatividad, legalidad y reglamentos contemplados por **La Revista Ontosemiótica, Revista Electrónica Latinoamericana de Semiótica y Educación de la Universidad de Los Andes-Venezuela, adscrita al Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL)**. Véase: <http://lisyl.blogspot.com/p/ontosemiotica.html> <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/ontosemiotica/about/editorialPolicies#openAccessPolicy>

Los interesados deberán enviar su texto en extenso a las siguientes direcciones electrónicas con el **Asunto: Propuesta artículo Dossier especial - Discursos de la Descolonización**

[hercamluisja@gmail.com](mailto:hercamluisja@gmail.com) - [lisylula@gmail.com](mailto:lisylula@gmail.com) - [caperafigueroa@gmail.com](mailto:caperafigueroa@gmail.com)

Fecha límite de entrega del artículo: 20 de mayo de 2019

Fecha de resultados del(a) artículo/propuesta: 30 de junio de 2019

Fecha tentativa de publicación del dossier: 10 de agosto de 2019

Consulta en blog:

<https://lisyl.blogspot.com/2018/12/convocatoria-dossier-discusiones-y.html>





# Convocatoria X premio Iberoamericano en Ciencias Sociales



**X PREMIO IBEROAMERICANO EN CIENCIAS SOCIALES**  
Universidad Nacional Autónoma de México • Instituto de Investigaciones Sociales



El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a investigadores y profesores de Ciencias Sociales en instituciones de América Latina, España y Portugal a la décima edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales

Fecha límite de recepción de trabajos: 31 mayo, 2019

Consulte las bases a través de este link:

[https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2018/10/convocatoria\\_xpics.pdf](https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2018/10/convocatoria_xpics.pdf)

Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Autónoma de México (UNAM)



Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados  
Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable



El Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, el Programa de Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo, los Cuerpos Académicos “Sustentabilidad, Territorio y Educación” y “Desarrollo Sustentable, Sociedad y Ambiente” y la Red de Investigadores por la Sustentabilidad (RedIS)

CONVOCAN A  
Investigadores, Profesores, Especialistas y Cuerpos Académicos al

## 6° SIMPOSIO NACIONAL DE SUSTENTABILIDAD

“La sustentabilidad desde de la perspectiva de la complejidad: visiones, metodologías y aportes”



22 y 23 de mayo de 2019  
Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”  
UAEM, Toluca, Estado de México





**Universidad de Cartagena**  
**- Sede San Agustín**  
**Cartagena de Indias, Colombia**

**Del 29 de Octubre al 1 de Noviembre de 2019**

### Propósito

Generar espacios de discusión y análisis en torno a los modelos, estrategias, experiencias y finalidades del desarrollo local, a la vez, promover el debate sobre las posibilidades de pilotar y empoderar, desde lo local, el desarrollo comunitario dentro de un mundo global.

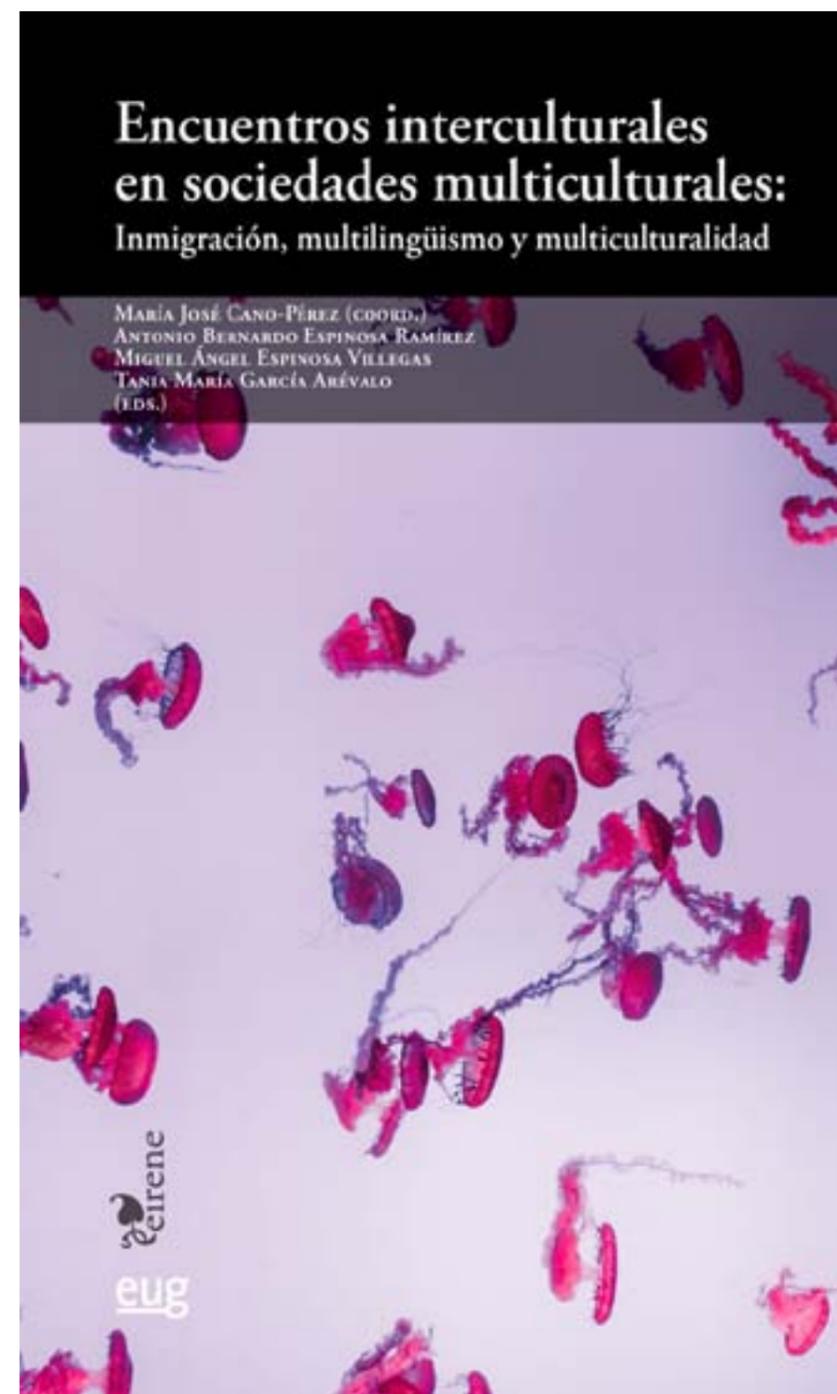
El V congreso pretende generar espacios de discusión y debate en relación a modelos, experiencias y finalidades del desarrollo local para conciliar estrategias y recursos en redes de coordinación y colaboración en Iberoamérica que permitan una mayor incidencia desde la ciudadanía. A su vez, promover el debate sobre las posibilidades de pilotar y de empoderar, desde lo local, el desarrollo comunitario dentro de un mundo global.

### Objetivo

Generar espacios de discusión y análisis en torno a los modelos, estrategias, experiencias y finalidades del desarrollo local, a la vez, promover el debate sobre las posibilidades de pilotar y empoderar, desde lo local, el desarrollo comunitario dentro de un mundo global.

### EJES TEMÁTICOS

1. Empresas, clúster y anclajes territoriales: Viveros de empresas, polígonos industriales, concentraciones empresariales, polos de desarrollo, aglomeraciones industriales, innovación empresarial, economía creativa, economía circular, distritos marshallianos, darwinismo territorial, redes empresariales y fidelidad empresarial territorial.
2. Gobernanza y gestión local: Gobernanza, descentralización, desconcentración, mancomunidades, cooperativas y economía social, emprendimientos, desarrollos inclusivos, responsabilidad territorial, resguardos, reparaciones, agencias y corporaciones de desarrollo local, participación ciudadana y la mujer en el desarrollo local.
3. Agricultura, turismo sostenible y comunitario: Industria agroalimentaria, denominaciones de origen protegidas, mercados agroalimentarios, complejos turísticos, turismo rural, turismo ecológico, turismo comunitario, nuevas formas de turismo, etnomarketing turístico.
4. Ordenación, planificación territorial y geodiversidad: Estrategias territoriales, planificación territorial, políticas de planificación, ordenación urbana, protección de espacios naturales, cambio climático, agendas locales 21, desarrollo local sostenible, objetivos del milenio en el ámbito local, agendas culturales. <http://eventos.unicartagena.edu.co/congreso-desarrollo-local/>

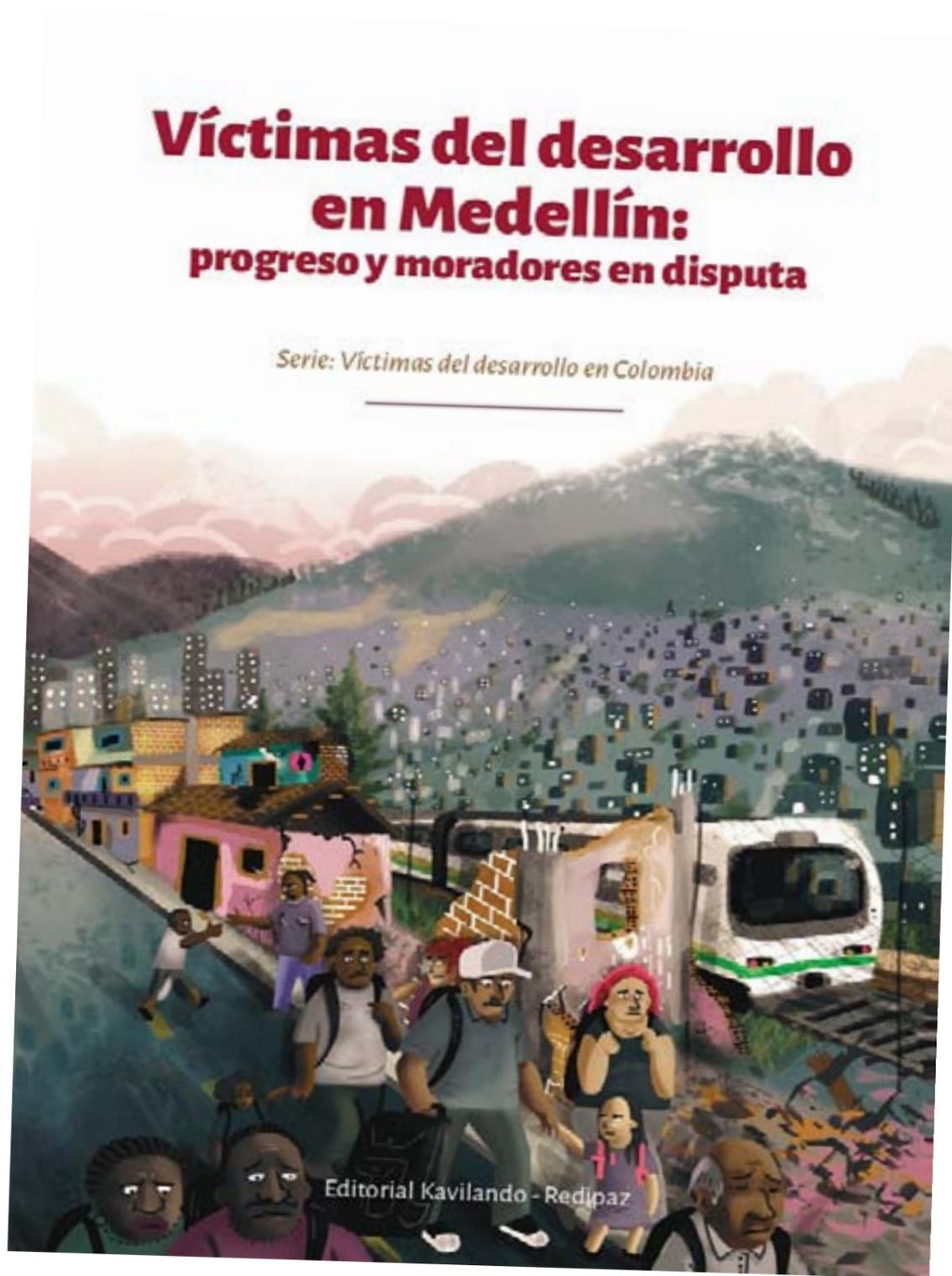


Colección Eirene

<http://ipaz.ugr.es/coleccion-eirene/>

**Encuentros interculturales en sociedades multiculturales: Inmigración, multilingüismo y multiculturalidad**

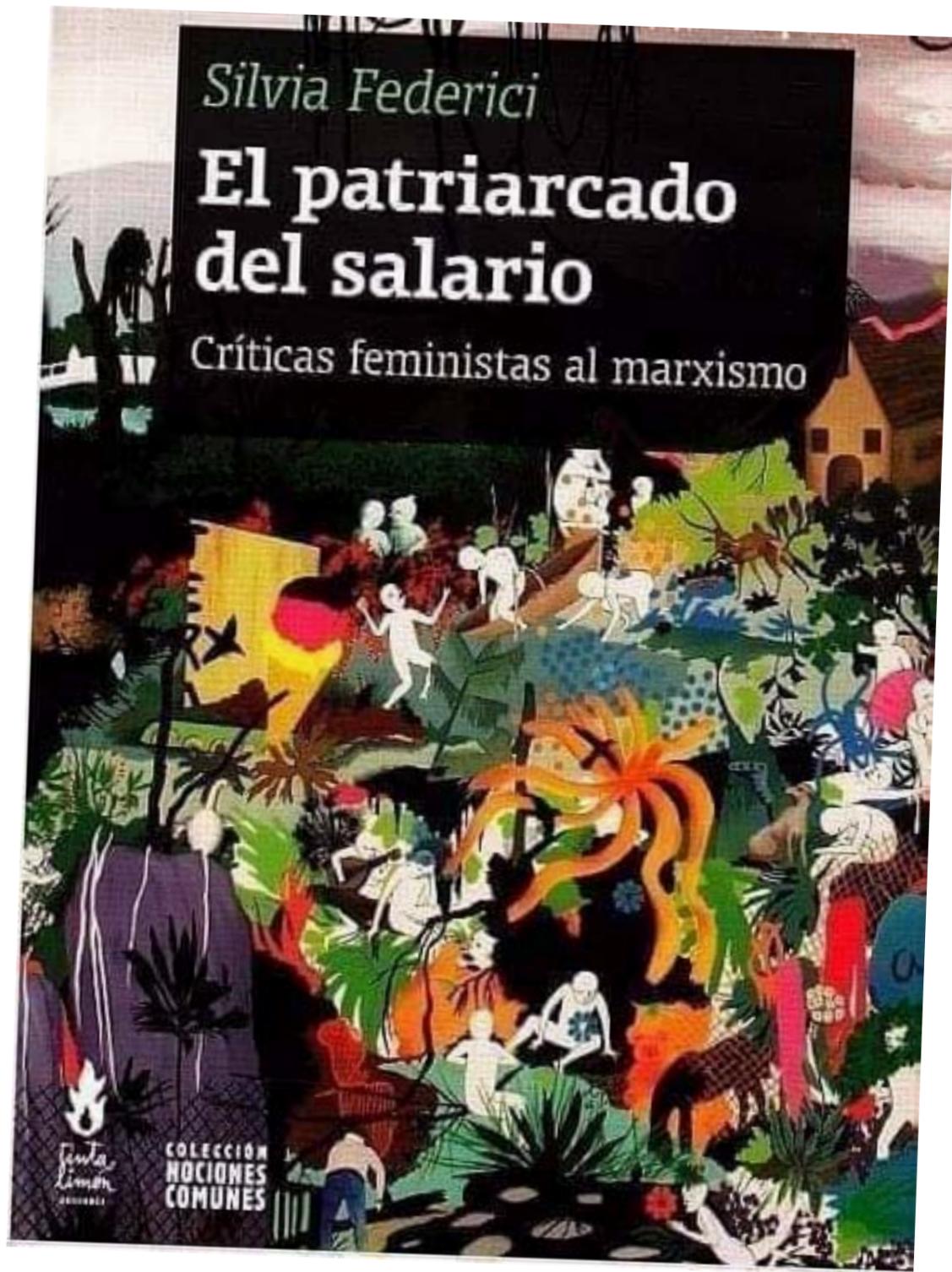
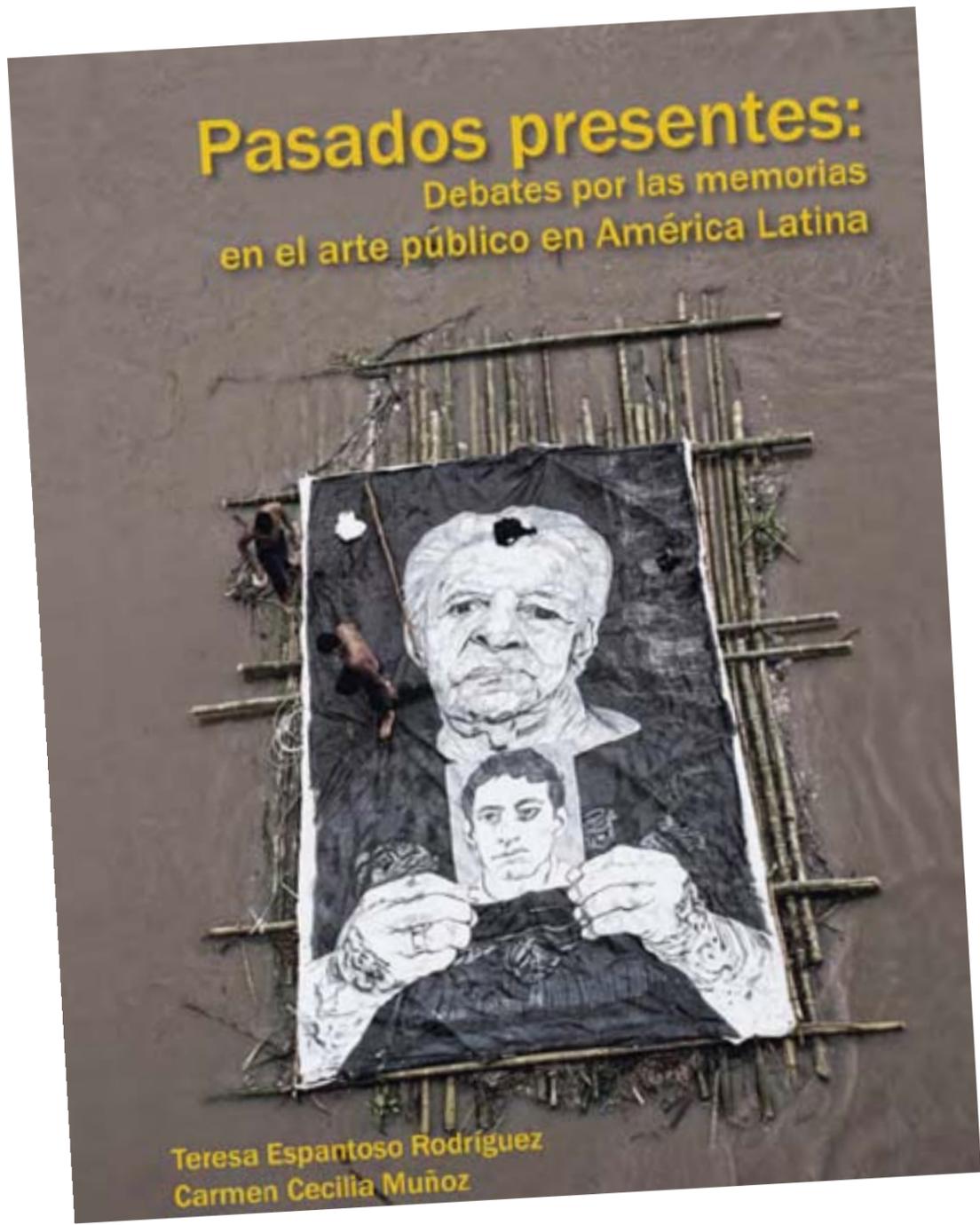
Cano Pérez, M<sup>a</sup> José (coord.); Espinosa Ramírez, Antonio Bernardo; Espinosa Villegas, Miguel Ángel; García Arévalo, Tania M<sup>a</sup> (eds.)  
2019. 213 páginas



Para descargar el libro completo: <https://kavilando.org/libros/territorio-y-despojo/51-editorial-conflicto-social-y-paz-2/6762-victimas-del-desarrollo-en-medellin-progreso-y-moradores-en-disputa>



Para descargar el libro: <http://www.forerosandoval.net/>





Se puede consultar en línea o descargar completamente gratis en Deycrit-Sur  
Repositorio: <http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho2.html>

Colección “Discusiones, problemáticas y sentipensar latinoamericano”, Ediciones Arkho.

Tomo I:  
<http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho1.html>

Tomo II:  
<http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho2.html>



Red Interuniversitaria por la Paz

<https://redipaz.weebly.com/libros.html>

\*\*\*\*\*

# EL ÁGORA USB

## Revista de Ciencias Sociales

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/index>

\*\*\*\*\*



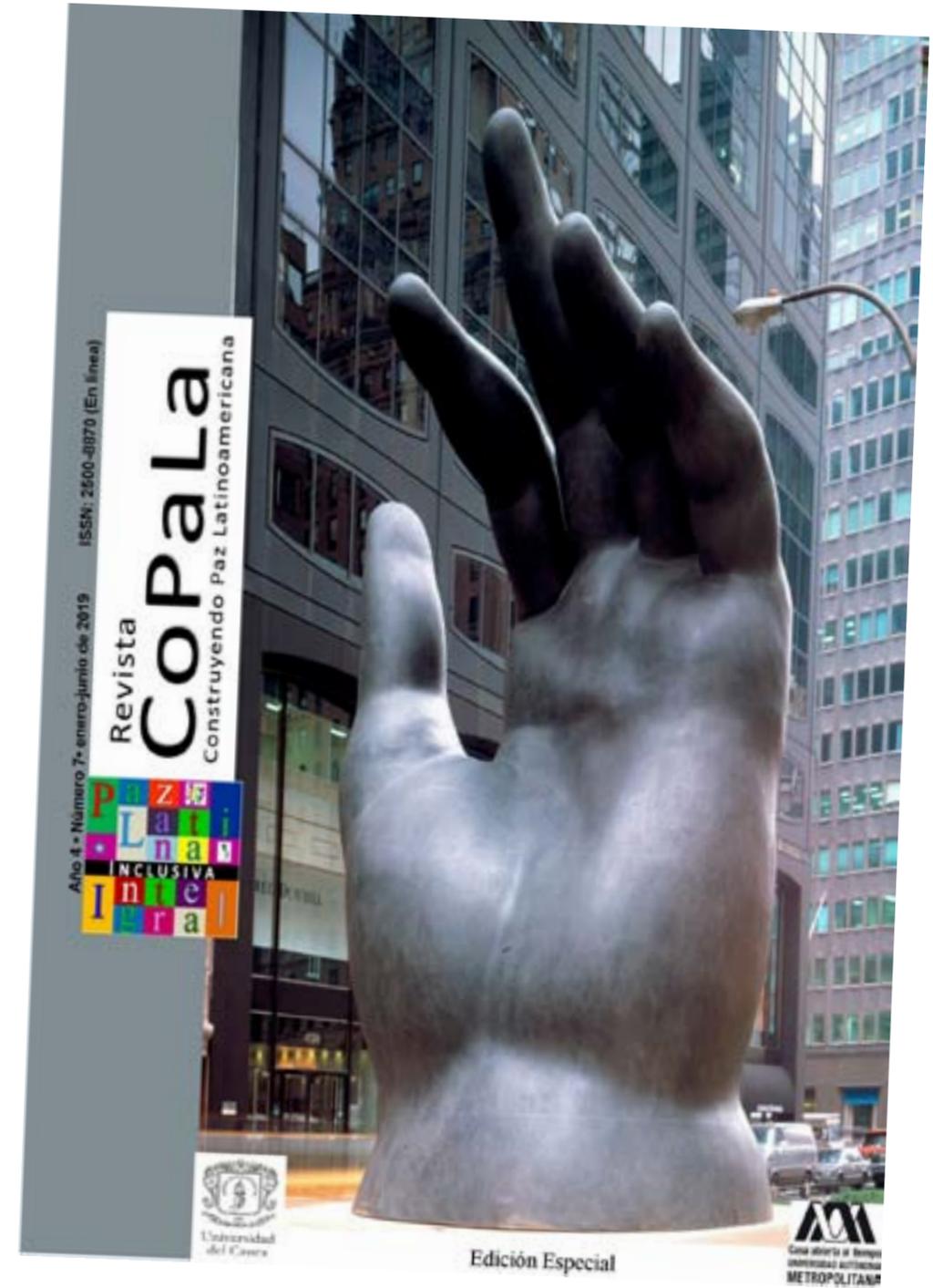
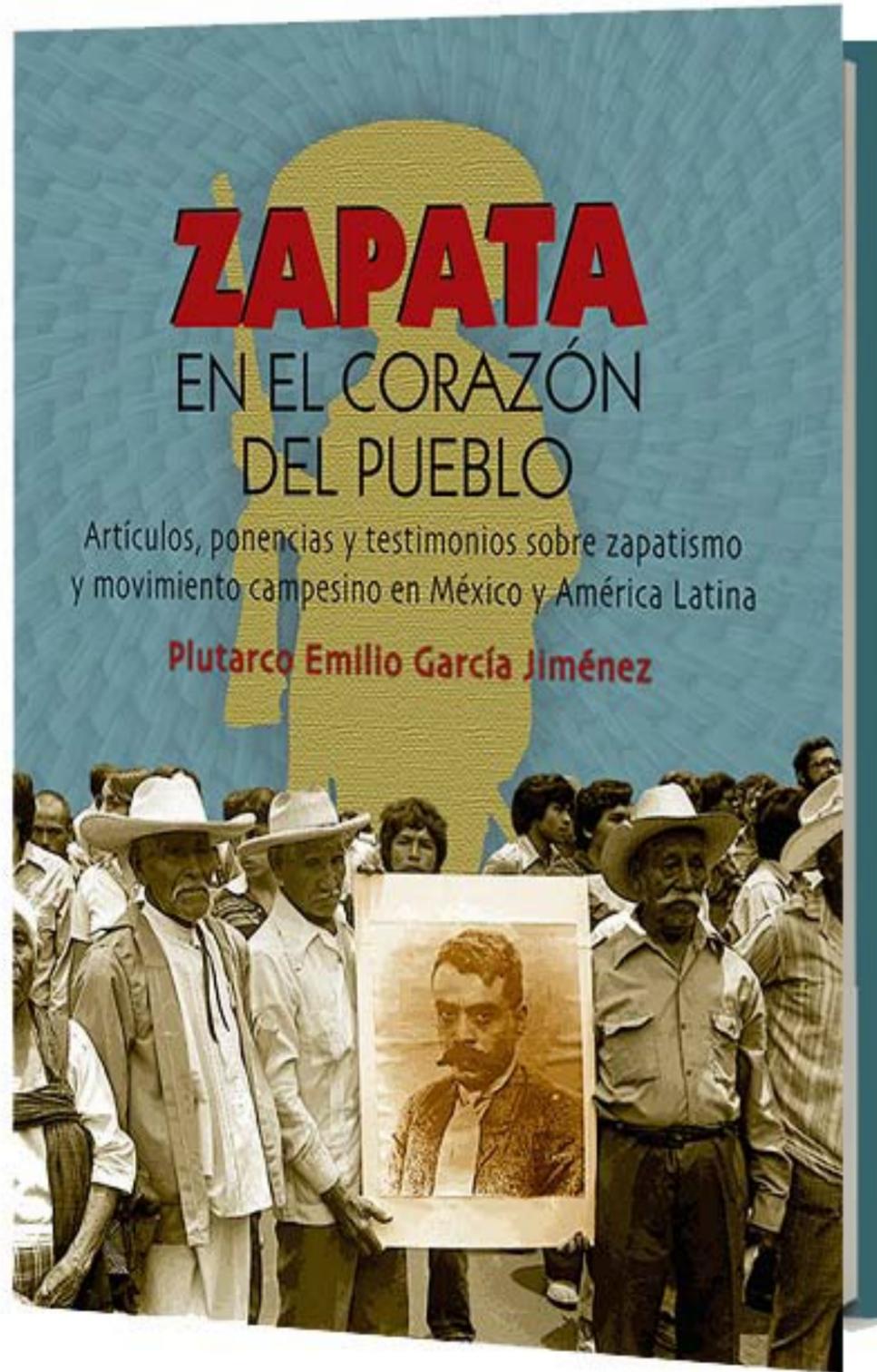
REVISTA KAVILANDO  
(2027-2391)

Disponible para lectores y lectoras: Extractivismo,  
ecología política y resistencias en América Latina

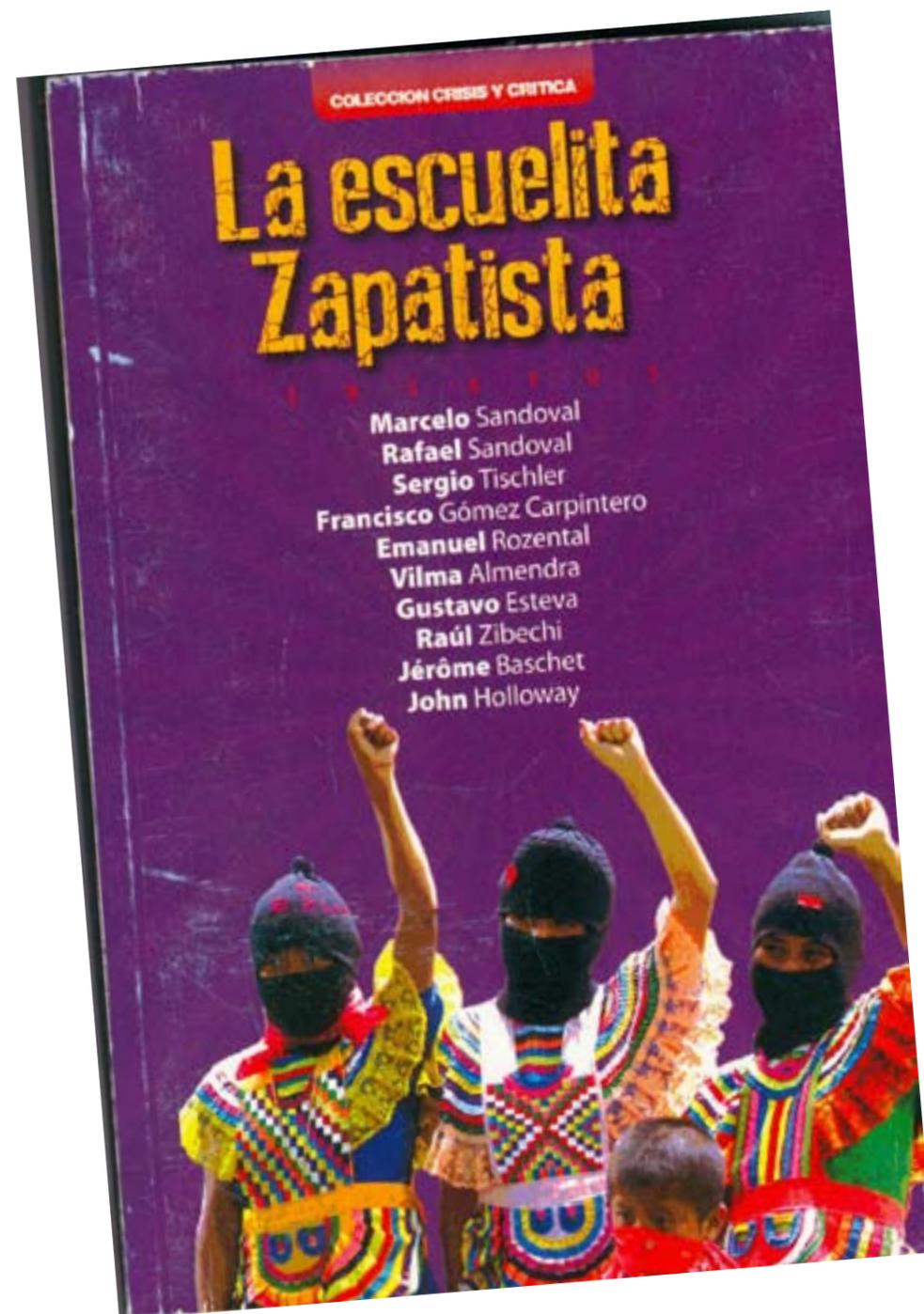


<http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/index>

\*\*\*\*\*

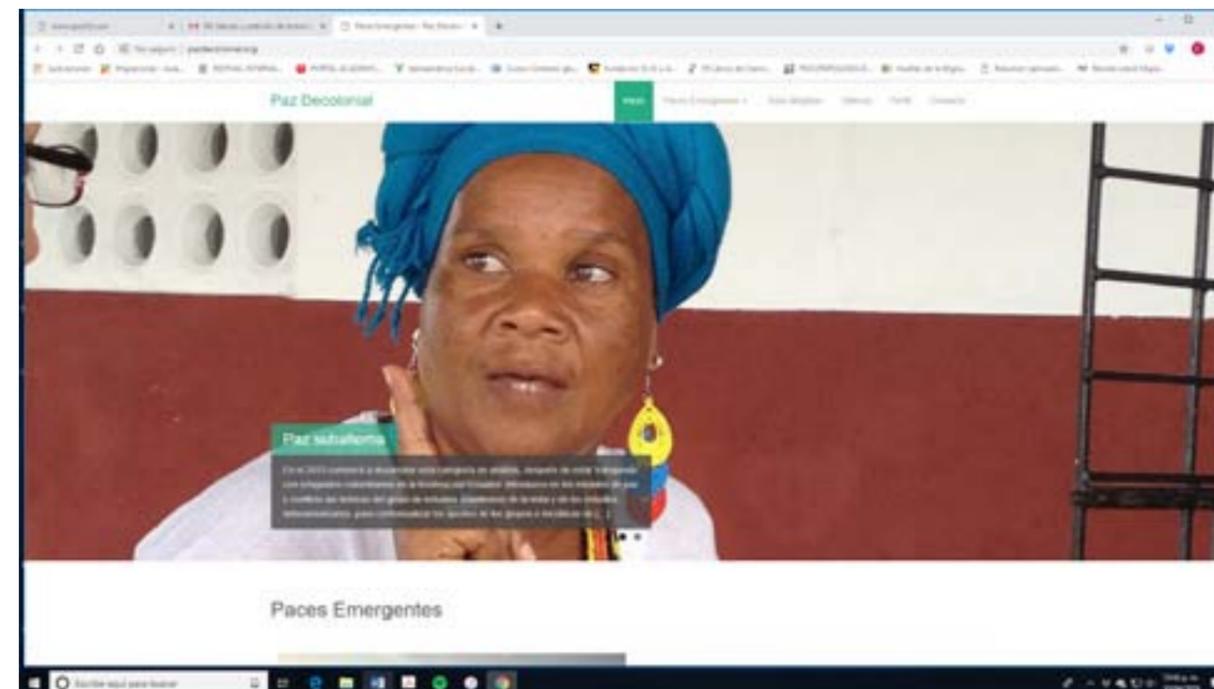


<http://www.revistacopala.com/>



## Paz decolonial

<http://pazdecolonial.org/>



Prof. Juan Daniel Cruz  
Coordinador Académico  
Programa Peace Education  
Educación Continua  
Pontificia Universidad Javeriana



### In memoriam

Álvaro B. Márquez-Fernández



## Directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro Sur (Deycrit-Sur)

### Propósito

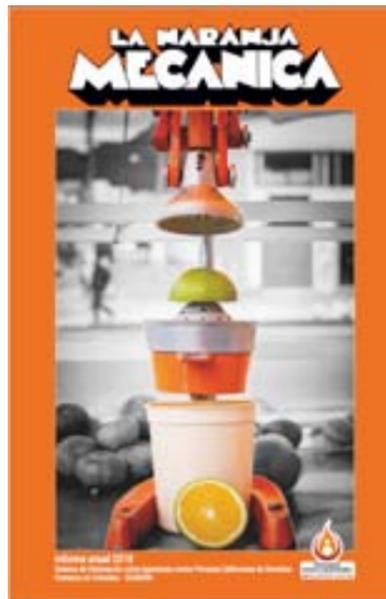
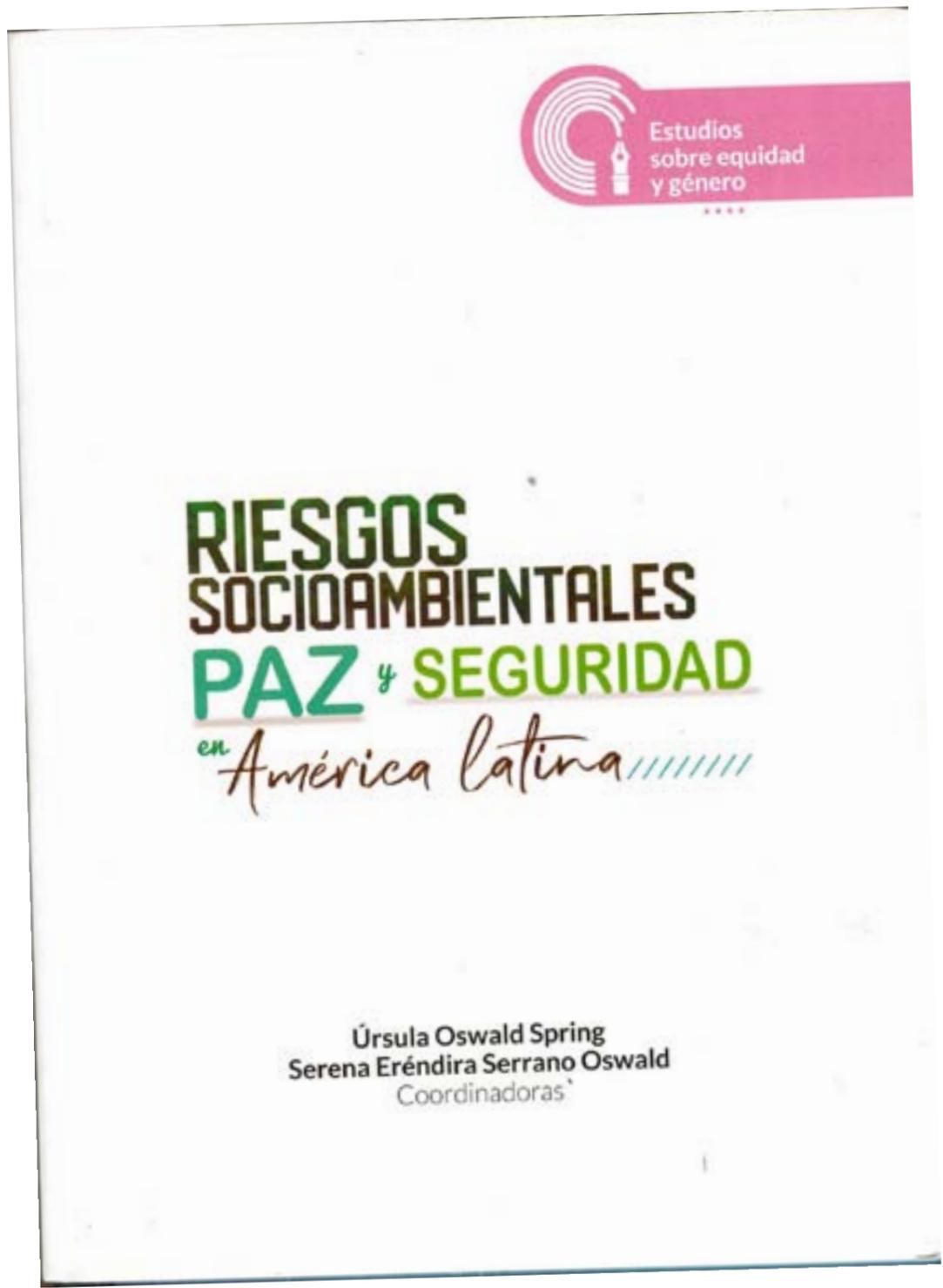
Deycrit-Sur busca constituirse en un espacio común para todas las publicaciones que adhieran al criterio de las políticas editoriales comunes, que serán adicionales a las políticas propias de cada revista. En consecuencia, las publicaciones que adhieran a los acuerdos del bloque conformarán un directorio de revistas que será cualitativo, incluyendo solo a aquellos trabajos descoloniales y de pensamiento crítico en general.

El directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro Sur (Deycrit-Sur) es un espacio en el que se propone impulsar políticas editoriales tendientes a la descolonización del conocimiento. Para ingresar, las revistas deben sumarse al primer acuerdo Deycrit-Sur sobre políticas editoriales mínimas comunes. El ingreso al directorio está mediado por una evaluación que se centra en estándares internacionales de gestión editorial y en las líneas editoriales de cada publicación. Pueden ser aceptadas publicaciones en cualquier idioma siempre que promuevan pensamiento crítico y/o de(s)colonial. [Ir al directorio.](#)

Deycrit-Sur es administrado por la Asociación para la Difusión de la Investigación Decolonial (ADID). Está compuesto por tres plataformas que ofrecen un directorio de revistas descoloniales, una base de datos de resúmenes de acceso abierto y un repositorio de documentos a cuerpo completo. La totalidad de la plataforma es editada en la ciudad de Concepción, Chile, por la Corriente nuestraAmérica desde Abajo y coordinado conjuntamente con la Editorial Abierta FAIA desde la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y representantes de la Red de Pensamiento Decolonial en Ciudad de México, México. Deycrit-Sur está asociado con la Red de Pensamiento Decolonial. Las plataformas de Deycrit-Sur son subvencionados por la Editorial Abierta FAIA, Corriente nuestraAmérica desde Abajo y Red de Pensamiento Decolonial. La base de datos de resúmenes opera mediante Open Harvester Systems y el directorio y repositorio están basados en Open Journal Systems, ambos desarrollados por PKP. Deycrit-Sur adhiere a las políticas Open Access.

Todo lo aquí publicado se realiza exclusivamente bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual4.0 Internacional. Comuníquese a través del correo [contacto@deycritsur.cl](mailto:contacto@deycritsur.cl)





Informe anual 2018, Sistema de Información sobre agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia SIADDHH – Programa Somos Defensores. Bogotá, 23 de abril de 2019

Frente a este contexto de violencia, llama la atención que el actual Gobierno nacional haya optado por poner en el centro de sus políticas temas como la Economía Naranja y que proponga estrategias poco efectivas como el Plan de Acción Oportuna –PAO–, para supuestamente proteger la vida de las personas defensoras de derechos humanos, pero restando importancia a instrumentos legales e instancias políticas que se iniciaron en el anterior Gobierno y que planteaban intervenir la violencia de manera estructural. El 2018 ha sido uno de los peores años en materia de Derechos Humanos para las personas defensoras y líderes sociales en Colombia. Con un total de 805 agresiones y dentro de ellas 155 asesinatos, podemos decir que las cifras de violaciones a la vida de estos activistas alcanzaron niveles nunca antes registrados por el Sistema de Información sobre Agresiones contra personas Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH– del Programa Somos Defensores.

Desde el 2016 las cifras han venido en aumento pero, de manera especial, preocupa que este último año haya quedado marcado como el más violento para las personas defensoras de Derechos humanos, pues en relación con el 2017 el incremento de las agresiones fue del 43,7%. Diferentes causas se encuentran detrás de este incremento de la violencia, entre ellas, identificamos como una de las principales, el reordenamiento de los grupos armados en los territorios después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC y de la desmovilización de esta guerrilla. De otro lado, y mientras no paran de presentarse casos de agresiones contra defensoras y defensores, la Fiscalía General de la Nación ha optado por hacer referencia a un “esclarecimiento histórico” en las investigaciones de asesinatos, a partir de una distorsión del concepto de esclarecimiento con el que nombra como tal los avances en las investigaciones. De esta manera, por ejemplo, en enero del presente año la Fiscalía hizo referencia a que de 250 casos priorizados tenía esclarecimiento en el 54,8%, cuando en realidad solo se había realizado 22 condenas, es decir, un esclarecimiento del 8,8%. Con estos pocos avances en las investigaciones y la exclusión de muchos otros casos de violación a la vida y derechos, tenemos que la impunidad sigue siendo un factor de preocupación en las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos; además, las indagaciones muchas veces se concentran en identificar el autor material, cuando detrás de cada agresión o asesinato se pueden encontrar responsabilidades a un nivel más profundo. Mientras tanto, la violencia contra defensoras y defensores no se detiene. En el 2019 el panorama no es mejor, pues de acuerdo con los registros de nuestro Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos –SIADDHH– durante el primer trimestre de 2019 (enero-marzo) se presentaron 245 agresiones, es decir, un incremento del 66% en comparación con el mismo periodo del 2018. Inquietan los altos niveles de violencia, frente a unas políticas de Gobierno poco efectivas para garantizar la vida y derechos de los defensores, y de cara a un próximo escenario electoral en el que se ponen en riesgo los liderazgos en los territorios.



Dep. legal ppi 201502ZU4636  
Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 199202ZU44 ISSN:1315-0006  
Universidad del Zulia

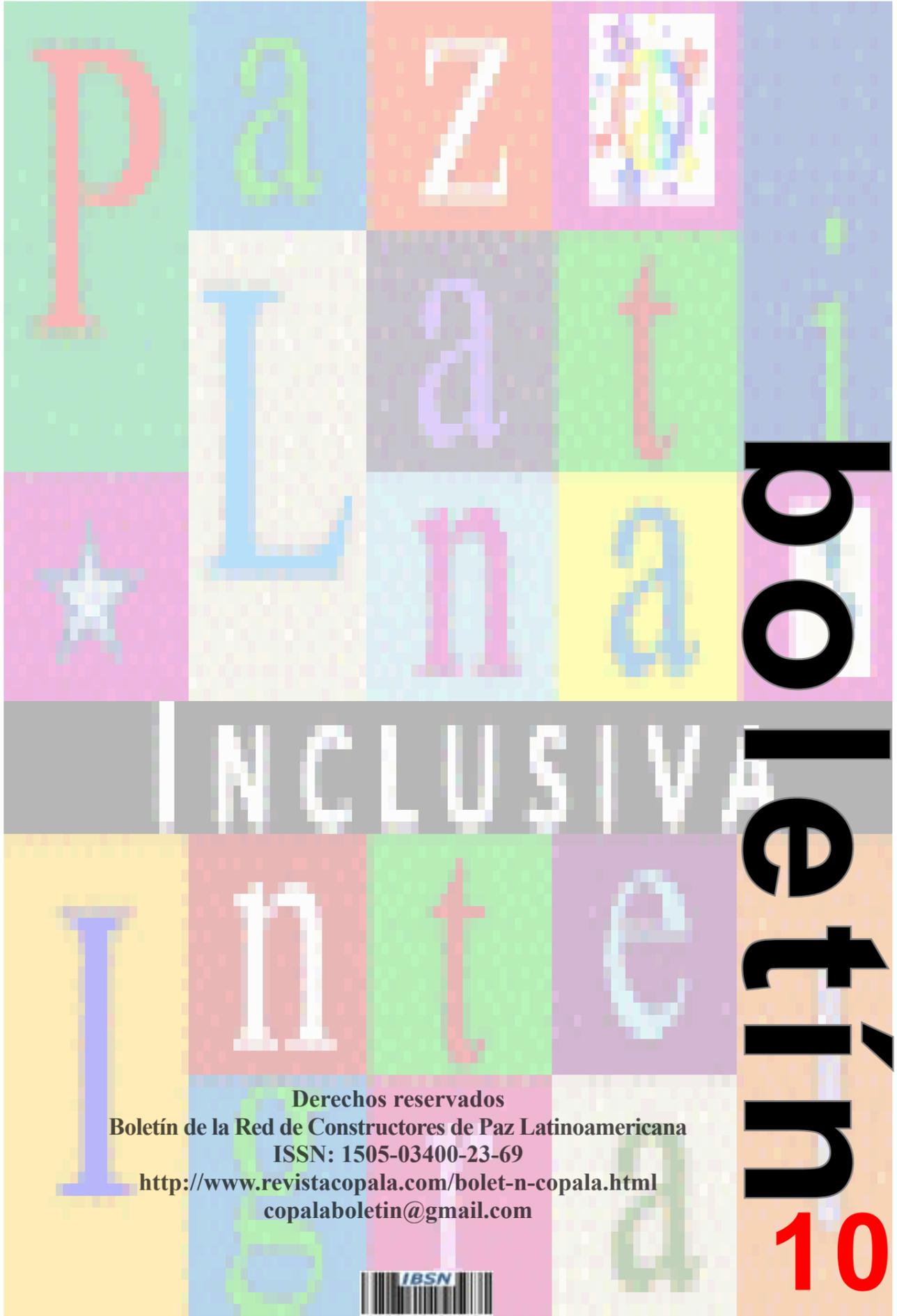
 **espacio  
abierto**  
Cuaderno Venezolano de Sociología



**En foco: América latina. “Progresismo” y “restauración conservadora”**

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),  
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.27  
Enero - Marzo  
2018 **1**



**Boletín de la Red de Constructores de Paz Latinoamericana**

**INCLUSIVA**

**10**

Derechos reservados  
Boletín de la Red de Constructores de Paz Latinoamericana  
ISSN: 1505-03400-23-69  
<http://www.revistacopala.com/bolet-n-copala.html>  
[copalaboletin@gmail.com](mailto:copalaboletin@gmail.com)

IBSN  
1079-11-20-15

